



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Acción Nacional exige comparecer a la Semar y SSPC

Senadora pide informe del desplome del helicóptero con 14 marinos tras la captura del capo Rafael Caro Quintero

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

La vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López Rabadán, exigió la comparecencia ante la Comisión Permanente de los secretarios de Marina, José Rafael Ojeda, y de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, para que informen si el desplome del helicóptero en el que viajaban 14 marinos que participaron en la captura del narcotraficante Rafael Caro Quintero fue producto de un atentado del grupo criminal al que pertenece.

En conferencia de prensa virtual, señaló que además ambos funcionarios deben aclarar si la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA) participó o no en las labores de localización y captura del capo del narcotráfico, ya que hay versiones de ambos países que se contradicen.

“Exigimos que al almirante Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina, y Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, acudan a la Comisión Permanente para explicar: uno, las razones de las caídas de aeronaves. Dos, si existe una colaboración con el go-

bierno norteamericano a través de la DEA en aquellos casos de capturas contra integrantes de bandas delincuenciales; tres, ¿cuáles son los términos de esa relación bilateral?, y cuatro, ¿cuál es la relación que tiene el corrupto favorito de este gobierno, Manuel Bartlett con el caso de Enrique Camarena?”, puntualizó.

López Rabadán denunció que “la irresponsabilidad del gobierno del presidente López Obrador sigue cobrando vidas. Ahora se trata de 14 elementos de la Secretaría de Marina. El desplome del helicóptero que transportaba personal de Marina debe esclarecerse por parte del gobierno federal. Quiénes fallcieron acababan de participar en la detención del narcotraficante Rafael Caro Quintero, por lo que exigimos se esclarezca si el desplome fue una venganza por la captura o falta de mantenimiento o alguna otra causa”.

La presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos afirmó que la detención del capo, fundador del *Cártel de Guadaluajara*, fue consecuencia de la visita del presidente López Obrador a Washington, donde se reunió con su homólogo de

Estados Unidos, Joe Biden.

“Claramente en política no hay casualidades, evidentemente esa detención es consecuencia de la visita de López Obrador a Estados Unidos, y déjenme decirles que si por fin va a dejar de apapachar a los delincuentes, va a dejar de abrazar a los delincuentes, va a dejar de felicitar a los delincuentes como consecuencia de la presión que ejercen en Estados Unidos, pues ojalá y vaya López Obrador cada semana a Estados Unidos, a ver si así hay un Estado de derecho en este país”.

La panista insistió en que es necesario que se esclarezca si Bartlett Díaz tuvo una acción u omisión en el secuestro, tortura y asesinato del agente de la DEA Enrique *Kiki* Camarena, que ocurrió en febrero de 1985, cuando el hoy titular de la CFE fungía como secretario de Gobernación en el sexenio del entonces presidente Miguel de la Madrid Hurtado, porque “si es así, debe ser sancionado”.

En este sentido, enfatizó que el gobierno federal no puede seguir encubriéndolo, puesto que “aún hay tiempo de hacer justicia”. ●

**KENIA LÓPEZ RABADÁN**

Vicecoordinadora del PAN
en el Senado

"La irresponsabilidad
del gobierno del
presidente López
Obrador sigue
cobrando vidas. Ahora
se trata de 14 marinos"



La vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López Rabadán, solicita que se explique si la muerte de 14 marinos que participaron en la captura de Rafael Caro Quintero fue producto de un atentado.



Frena juez eventual entrega de Caro a EU

R. MOSSO Y C. ZÚÑIGA, CDMX

— El Presidente negó que la Agencia Antidrogas de EU haya participado en la captura de Rafael Caro en Sinaloa.

Combate al crimen organizado

Gana Caro recursos contra aislamiento y extradición a EU

Altiplano. Un juez frena su deportación sin el proceso respectivo y otro lo protege contra la incomunicación; la DEA no participó en la captura, sostiene el Presidente

RUBÉN MOSSO Y LILIANA PADILLA
CIUDAD DE MÉXICO

Un juez federal otorgó una suspensión de plano al narcotraficante Rafael Caro Quintero que impide al gobierno federal su deportación o expulsión del país para ser entregado a Estados Unidos sin antes enfrentar un juicio de extradición; otro le concedió una suspensión para evitar ser incomunicado y sometido a "desaparición forzada".

Francisco Reséndiz Neri, juez séptimo de distrito de amparo en materia penal en Jalisco, otorgó la primera medida cautelar, la cual fue solicitada por Beatriz Angélica Caro Quintero y que ya fue ratificada por su hermano.

En la demanda de garantías, la mujer pidió la protección de la justicia contra la deportación o expulsión del país sin que se haya seguido el procedimiento de extradición correspondiente de acuerdo con el tratado entre México y Estados Unidos.

Debido al acto reclamado, el juzgador concedió la suspensión de plano para el efecto de que no se ejecute cualquier acto contra Caro Quintero y para que permanezca en el lugar donde se encuentra, a disposición del juez de amparo, solo en lo que se refiere a su libertad personal, hasta que se resuelva el juicio.

Beatriz Angélica indicó al juez que Caro Quintero podía ser notificado en el penal de máxima seguridad del Altiplano, en el Estado de México, donde fue internado el pasado viernes y un día después se le informó de la orden de detención provisional con fines de extradición.

El actuario adscrito al juzgado noveno de distrito en materia de amparo y juicios federales, en el Estado de México, se presentó en la prisión federal, en auxilio al juzgado de Jalisco, e informó del amparo al capo, quien ratificó la demanda que evita en estos mo-

mentos su entrega a las autoridades estadounidenses.

El juzgador también solicitó a la Fiscalía General de la República (FGR), a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Secretaría de Gobernación (Segob), entre otras autoridades, informes justificados y datos sobre el estatus que guarda el caso de Caro Quintero.

El narcotraficante también está a la espera de que se celebre su audiencia sobre este caso, pero como se trata de un asunto del viejo sistema penal, esto puede llevar más tiempo, por lo que es probable que la diligencia se lleve a cabo en agosto.

Por su parte, Guillermo Francisco Urbina Tanús, juez décimo tercero de distrito de amparo en materia penal en la Ciudad de México, admitió a trámite otro amparo y le concedió una suspensión de plano que evita que pueda ser incomunicado o sometido a "desaparición forzada".



El llamado *Narco de Narcos* ya perdió un juicio de amparo contra la extradición solicitada por el homicidio de la agente de la DEA Enrique "Kiki" Camarena Salazar. Sin embargo, todo indica que la nueva orden de detención provisional con fines de extradición se basa en otros delitos.

Luego de tres días de su detención el narco sigue en la lista de los criminales más buscados de la DEA, agencia que aún ofrece una recompensa de 20 millones de dólares por su captura. También aparece en el listado de los fugitivos más buscados del FBI (Buro Federal de Investigaciones), pero con la leyenda en rojo de "capturado".

EU busca tenerlo en sus ma-

nos desde hace 37 años, de los cuales 28 años los pasó preso en México hasta que obtuvo un amparo en 2013 que le permitió salir de la cárcel, resolución revocada dos años después y se ordenó su reaprehensión para que termine de cumplir su sentencia de 40 años, de la cual le faltan 12.

Sin injerencia directa

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la Administración de Control de Drogas (DEA por sus siglas en inglés) no tuvo injerencia directa en la captura de Caro Quintero, sino que fue un trabajo de la FGR con apoyo de la Secretaría de Marina.

"La Marina actuó en apoyo de

la fiscalía para hacer valer y ejecutar una orden de aprehensión. Esto implicó trabajo de inteligencia, con el propósito de que no se pierdan vidas humanas. Fue un trabajo que llevó a cabo la fiscalía con apoyo de la Marina, en el caso de la participación de la DEA, como lo señaló el embajador de EU (Ken Salazar), no tuvieron injerencia directa".

En conferencia el mandatario explicó que "son informaciones no veraces", ya que así lo refirió la directora de la DEA y eso originó la versión de que habían participado, pero el reporte que "me transmitió el almirante fue que no hubo esa participación y luego el embajador lo aclaró". ■

Perfiles. Juzgadores a cargo

Francisco Reséndiz Neri

Juez federal

El juez séptimo de distrito de amparo en materia penal en Jalisco, quien frenó la entrega inmediata de Caro Quintero a EU, actualmente desahoga asuntos relacionados con temas que impugnan decisiones de jueces de control, enjuiciamiento y justicia integral para los adolescentes, así como especializados en violencia contra la mujer. También juicios que reclaman decisiones de la Secretaría de Hacienda en Guadalajara y contra el Congreso de la Unión, sobre todo decretos que reformaron artículos del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Federal de Armas.

Guillermo F. Urbina Tanús

Juez federal

El juez décimo tercero de distrito de amparo en la Ciudad de México ha ejercido como secretario en el Tribunal Colegiado del vigesimosegundo circuito en Coahuila y fue titular del juzgado décimo segundo de distrito de procesos penales federales en la capital del país. También ordenó la captura de Luis Cárdenas Palomino, ex director de Seguridad Regional de la Policía Federal, vinculó a proceso al ex gobernador de Sonora Guillermo Padrés y otorgó la orden de reaprehensión de Néstor Moreno Díaz, ex director de Operación de la CFE, y de captura del empresario argentino Carlos Ahumada.



FBI TEN MOST WANTED FUGITIVE

RAFAEL CARO-QUINTERO

Violent Crimes in Aid of Racketeering; Conspiracy to Commit Violent Crimes in Aid of Racketeering; Conspiracy to Kidnap a Federal Agent; Kidnapping of a Federal Agent; Felony Murder of a Federal Agent; Aiding and Abetting; Accessory After the Fact



Captured
Photograph taken in 2014



Captured



Captured



Captured
Photograph taken in 1985

DESCRIPTION

Aliases: "Ruly"	
Date(s) of Birth Used: October 24, 1952; October 3, 1952; November 24, 1952; October 24, 1955; November 24, 1955; March 8, 1963	Place of Birth: Badiraguato, Sinaloa, Mexico
Hair: Gray (formerly black)	Eyes: Brown
Height: 5'0"	Weight: 150 to 170 pounds
Sex: Male	Race: White (Hispanic)
Nationality: Mexican	Languages: Spanish

REWARD

The United States Department of State's Narcotics Rewards Program is offering a reward of up to \$20 million for information leading to the arrest and/or conviction of Rafael Caro-Quintero.

REMARKS

Caro-Quintero is a member of the Sinaloa Cartel and is known to frequent the area of Badiraguato, Sinaloa, Mexico. Caro-Quintero also has previous ties to Guadalupe, Jalisco, Mexico, and Costa Rica.

CAUTION

Rafael Caro-Quintero is wanted for his alleged involvement in the kidnapping and murder of a Drug Enforcement Administration Special Agent in 1985, in Mexico. Additionally, Caro-Quintero allegedly holds an active key leadership position directing the activities of the Sinaloa Cartel and the Caro-Quintero Drug Trafficking Organization within the region of Badiraguato, Sinaloa, Mexico.

SHOULD BE CONSIDERED ARMED AND EXTREMELY DANGEROUS

If you have any information concerning this person, please call 1-800-CALL-FBI or contact your nearest American Embassy or Consulate.

El FBI ya clasificó al capo como capturado; la DEA aún ofrece los 20 mdd por él. ESPECIAL



Y reclaman explicación

MAYOLO LÓPEZ

La bancada del PAN en el Senado exigió la comparecencia de los Secretarios de Marina, Almirante Rafael Ojeda Durán, y de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, para que aclaren las causas del desplome de un helicóptero que dejó 14 marinos muertos.

La vicecoordinadora del blanquiazul, Kenia López Rabadán, explicó que los marinos participaron en la captura de Rafael Caro Quintero, "por lo que exigimos (saber) si el desplome fue una venganza por la detención".

Los panistas presentarán la solicitud de comparecencia mañana ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.



Acciones en seguridad son "llamaradas de petate": AN

EL PAN en el Senado consideró que las acciones del Gobierno federal en seguridad son "llamaradas de petate".

Luego de la detención de Rafael Caro Quintero y ante la lista de 17 capos mexicanos que Estados Unidos tiene en la lista de los más buscados, como lo publicó *La Razón* en su edición de ayer, la vicecoordinadora del blanquiazul, Kenia López Rabadán, aseveró que el Presidente sólo tiene la

opción de cumplir la ley para capturarlos a todos.

"Evidentemente, lo que le tocaría hacer al Presidente de la República es cumplir con la ley y que quienes cometen un delito la paguen, veamos si es capaz de meterse con los delincuentes.

"Por cierto hoy el tema de fondo es de justicia, una exigencia de justicia. En México, lo que los ciudadanos, los jóvenes, lo que todo el pueblo de México está exigiendo es

seguridad y justicia y me parece que el Presidente nada más hace llamaradas de petate, pero ojalá que ahora sí se pongan a trabajar", manifestó.

En conferencia de prensa, dijo que ante las "verdades a medias" sobre lo que sucedió en el operativo, pedirán que el secretario de Marina, Rafael Ojeda, y la de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, comparezcan ante la Comisión Permanente.

Magali Juárez



Piden a Jefatura comprobar que saldará compromiso con empresa

Presionan a CSP por deuda eterna

Tribunal Superior de Justicia

/// (Que) acredite de modo fehaciente a este juzgado los trámites que se encuentre realizando, tendientes a dar cumplimiento a la sentencia unitaria emitida por la Cuarta Sala Civil citada".

Continúa solicitud para someter a juicio político a la Mandataria

SELENE VELASCO

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJ) emitió resoluciones que presionan al Gobierno de Claudia Sheinbaum a cumplir la sentencia que le obliga a pagar más de 2 millones de dólares, adeudados desde hace más de 20 años.

REFORMA publicó que, pese a que la empresa American Protective ganó todas las sentencias desde el 2000, el Gobierno capitalino no le ha pagado 2 millones de dólares por el incumplimiento de un contrato que había ganado para suministrar chalecos antibalas, cuando Alejandro Gertz Manero era Secretario de Seguridad capitalina.

Por esto, la empresa denunció a Sheinbaum, ante la FGR y busca que la enjuicien políticamente por el desacato, incluso ya realizó la solicitud

correspondiente ante la Cámara de Diputados.

Al respecto, el Tribunal emitió una orden para que Sheinbaum compruebe que va a pagar, como lo obligan las resoluciones oficiales acumuladas.

"(Que) acredite de modo fehaciente a este juzgado los trámites que se encuentre realizando, tendientes a dar cumplimiento a la sentencia unitaria emitida por la Cuarta Sala Civil citada, apercibida que de no hacerlo, se le impondrá una medida de apremio consistente en multa por el equivalente a 25 mil pesos.

"Ello en virtud de que el cumplimiento de las sentencias no pueden quedar paralizadas indefinidamente", enfatizó el Tribunal.

La defensa legal de American Protective y opositores como Federico Döring, cuestionaron que al igual que las administraciones anteriores, la apuesta del Gobierno de Sheinbaum es nuevamente la dilación.

A pesar de que todas las sentencias determinaron que

el Gobierno debe pagar el adeudo, sí o sí, la representación de Sheinbaum interpuso un amparo con el que alegaba no tener posibilidades de cumplir con el pago. El Tribunal respondió que la Administración de Sheinbaum no estaba imposibilitada para hacerlo.

El pago, añadió el Tribunal, deberá ser establecido en una carta de crédito, en moneda nacional, equivalente a más de 2 millones de dólares, según el tipo de cambio actual.

La última resolución cierra la puerta al incumplimiento y obliga en todos los aspectos a que el Gobierno de Sheinbaum pague a la empresa.

En tanto, la solicitud de someter a la Mandataria capitalina a juicio político continúa, al igual que la denuncia penal en su contra ante la FGR. La empresa acusa que no hay objetividad en el proceso, pues su titular, Gertz Manero, es quien inició el incumplimiento del contrato y originó el problema, misma que turnó el caso a la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ), liderada por Ernestina Godoy.



Definen en agosto caso del gober de Tamaulipas

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación agendó para el 17 de agosto la discusión de las controversias constitucionales interpuestas por el Congreso de Tamaulipas para impugnar el desafuero y la orden de aprehensión contra el gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

La discusión de ambos temas se dejó en lista en dos ocasiones en junio pasado.

Los proyectos del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá proponen declarar fundadas las controversias e invalidar la orden de aprehensión porque Cabeza de Vaca goza de fuero constitucional.

Hace unos meses, el Congreso estatal se negó a homologar la decisión de la Cámara de Diputados que acordó retirar

la inmunidad al gobernador.

Por su parte, la Fiscalía General de la República solicitó una orden de aprehensión contra el mandatario por su presunta responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita; sin embargo, el gobernador obtuvo un amparo en noviembre de 2021, lo que impide que se ejecute su detención.

El juez indicó en su fallo que se violaron los derechos del gobernador porque están en curso controversias constitucionales y la Corte debe resolver sobre su inmunidad.

Dejó claro que su sentencia “no implica que se favorezca la impunidad del gobernador estatal”, pues se limita a que, hasta que concluya su mandato, conserve “la protección o inmunidad procesal penal”. ■



Se investiga el fallo en favor de Iberdrola:

López Obrador

“Habrá denuncias contra involucrados si se corroboran anomalías”

Critica la decisión del togado que evitó el pago de la multa de 9 mil 145 mdp

Gobierno indagará a fondo fallo que frena la histórica multa aplicada a Iberdrola

La Secretaría del Medio Ambiente apelará la decisión que permite usar glifosato y maíz transgénico en el país

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó que un juez otorgara una suspensión definitiva en favor de la trasnacional española Iberdrola Energía Monterrey, con lo que evitará el pago de una multa por 9 mil 145 millones de pesos por vender energía a terceros en forma ilegal generada bajo la figura de autoabastecimiento.

Durante su conferencia de prensa de ayer, anunció que ya se realiza una indagatoria para verificar si se incurrió en irregularidades para concluir en ese fallo, y en caso de comprobarse se denunciará a los involucrados, incluido el juez.

También lamentó el amparo que otro juez otorgó a la empresa Monsanto para sembrar transgénicos y usar glifosato en campos mexicanos.

El titular del Ejecutivo federal se refirió al fallo anunciado la semana pasada del juzgado tercero de distrito en materia administrativa, especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, con residencia en Ciudad de México y

jurisdicción en toda la República, que concedió una suspensión definitiva a la trasnacional española.

Muchos organismos autónomos, como la Comisión Federal de Competencia Económica, subrayó, se crearon para beneficiar a grupos de intereses creados.

“Son los que defienden a Iberdrola, por ejemplo. Son los que sostienen que es monopolio lo que hace la Comisión Federal de Electricidad, que quisieran que desapareciera para que todo quedara al mercado, en manos de particulares”.

Agregó: “Es increíble que le otorguen amparo a Iberdrola, la fijaron una multa y de inmediato los jueces la ampararon. Creo que son 9 mil millones de pesos. Se está haciendo la investigación, nos vamos a ir a fondo, porque les acercaron documentación extemporánea. Estamos haciendo la investigación y si fue así, se denunciará a jueces y a quienes hayan participado”.

En torno a Monsanto apuntó: “Y lo del maíz transgénico, va a apelar la Secretaría de Medio Ambiente porque quieren por la fuerza y por las influencias y por dinero imponerse, pues no, no es así, no se va a permitir. Y alegan que estado de derecho y no, eso

no es estado de derecho, es estado de chueco”.

Ligado a eso, pidió al procurador federal del Consumidor, Ricardo Sheffield presentar en breve un “¿quién es quién en los sueldos?” de los funcionarios, para evidenciar a los que se han amparado para ganar más que el Presidente.

“Hay en estos organismos (autónomos) muchos servidores públicos amparados, que están ganando el doble y en algunos casos creo que hasta más de lo que gana el Presidente, violando la Constitución, con argucias legaloides. Desde luego, legal, porque estos amparos fueron concedidos por el Poder Judicial”.

El ejercicio, agregó, se dirigirá a todos los funcionarios públicos para saber “¿cuánto gana un juez, un magistrado, un ministro, un diputado, un senador, un consejero del Instituto Nacional Electoral, los directores de empresas paraestatales, los del Banco de México? Para ver cómo andamos y desde luego el Ejecutivo”.

Sobre la reticencia de Ricardo Salinas, de Grupo Salinas, para pagar impuestos, López Obrador aseveró que se realiza una revisión de todo el asunto fiscal y se busca un acuerdo, lo que en su momento se dará a conocer.



Según las Renuncias Recaudatorias 2022

Los hogares de menores ingresos concentran 44% del beneficio de la tasa cero en productos de gestión menstrual

Se estima que el erario deje de ingresar 5,292 millones de pesos por la tasa cero a estos productos, la cual entró en vigor este año, esto significa 0.18% del PIB

Belen Saldívar
ana.martinez@elEconomista.mx

Los hogares de menores ingresos son los que más concentran el beneficio de la tasa cero del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en los productos de gestión menstrual, como son toallas sanitarias, tampones y semejantes, de acuerdo con la información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En el documento de Renuncias Recaudatorias 2022, la dependencia informó que se estima que el erario pierda apenas 5,292 millones de pesos por la tasa cero a estos productos, la cual entró en vigor este año. Esto significa 0.18% del Producto Interno Bruto (PIB).

"La tasa cero del IVA a los productos de higiene menstrual representa una transferencia para las mujeres que adquieren estos productos de 0.02% del PIB (...) Los hogares de menores ingresos, es decir, los de los deciles I a V, reciben 44.1% de la transferencia absoluta total, la mayor transferencia de entre los productos con tasa cero para este grupo de hogares", destacó la dependencia.



La tasa cero del IVA en productos de gestión menstrual fue una discusión que se dio en el Congreso desde el 2020. FOTO: SHUTTERSTOCK

De esta manera, la distribución de la transferencia por decil va de 4.1% para las familias de menores ingresos, hasta 17% para aquellos hogares en el decil X. Esto tiene que ver por la diferencia entre los ingresos que captan estos deciles.

Sin embargo, si se observa los deciles por la incidencia respecto del ingreso y del gasto, se observa que las mujeres y personas menstruantes de menores ingresos son las que tienen una mayor incidencia tanto en sus ingresos co-

mo en gasto en comparación con quienes están en el decil de familias más ricas del país.

"La transferencia tributaria de la tasa cero del IVA a estos productos es mayor para aquellos hogares que gastan más en estos productos como porcentaje de su ingreso, es decir, de los hogares en los deciles I a III, mientras que con respecto al gasto esta transferencia se mantiene en un nivel semejante en los deciles I a VIII, y con una menor proporción en los deciles IX y X", explicó Hacienda.

Por ejemplo, en el decil I la tasa cero tiene un impacto de 0.07% en el ingreso, y de 0.04% en el gasto, mientras que para el decil X es de 0.01% en el ingreso y de 0.02% en el gasto.

La tasa cero del IVA en productos de gestión menstrual fue una discusión que se dio en el Congreso desde el 2020, esto con el fin de hacer un sistema tributario con mayor perspectiva de género, sobre todo por considerar estos artículos de primera necesidad para mujeres y personas menstruantes.

En el decil I la tasa cero tiene un impacto de 0.07% en el ingreso, y de 0.04% en el gasto.

Finanzas
y Dinero

EL ECONOMISTA

MARTES
19 de julio
del 2022



Padece menor desdén de FGJ

CRÓNICA

VIRIDIANA MARTÍNEZ

A cinco años de que Victoria fue acosada sexualmente y sufrió un intento de secuestro, las investigaciones sobre su caso no han avanzado, señaló Alejandro Corales, papá de la menor.

Su hija fue acosada cuando tenía 11 años por dos hombres. Entre ellos se encuentra el hermano del ex jefe de Seguridad Pública de la Alcaldía Venustiano Carranza, refirió Corales.

Agregó que presuntamente hay tráfico de influencias, lo que impide que el caso avance. También, explicó que intentaron secuestrar a la menor.

Refirió que durante este tiempo la adolescente ha sido amenazada y, aunque tenía medidas de protección, le fueron retiradas porque en la Fiscalía General de Justicia (FGJ) las desestimaron.

“Pido a la Cámara de Diputados y Senadores que avance la investigación de acoso sexual e intento de

secuestro contenido en la carpeta 715/12-2019”, refirió.

La menor de edad, de ahora 16 años, señaló que tiene miedo de salir a la calle debido al estrés postraumático por las amenazas. Incluso, aseguró que hay personas que vigilan el lugar en el que vive.

La familia pidió a las autoridades que le devuelvan las medidas de protección a Victoria y que el caso avance, debido a que el agresor no ha sido citado ni han procedido las investigaciones.

Consideró que la falta de avances en este caso va en detrimento de la justicia para las mujeres y manda un mensaje de permisibilidad ante delitos en su contra.

Actualmente, Colectivas Unidas Feministas han seguido y apoyado en distintas manifestaciones su lucha para exigir justicia, sin embargo, consideró que las autoridades buscan reprimirlas debido a que dan a conocer las injusticias ocurridas.



LABOR EDUCATIVA

Reviven huella de Mistral en México

A 100 años del arribo de la poeta chilena, será recordada en el Senado y en Bellas Artes

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gfmm.com.mx

El Senado y el gobierno federal celebrarán esta semana los cien años del arribo de la poeta chilena Gabriela Mistral a México, con una sesión solemne de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, así como un recital de poesía en el **Palacio de Bellas Artes**, anunció ayer la senadora Beatriz Paredes Rangel.

La legisladora federal precisó que el gobierno de Chile donó al Senado la colección de las obras completas de la pri-

mera mujer latinoamericana en ganar el Premio Nobel de Literatura.

La presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe del Senado, Beatriz Paredes Rangel, detalló que el objetivo es honrar su servicio y contribución educativa a México.

La Comisión Permanente realizará una sesión solemne mañana, y el jueves 21 de julio se realizará un homenaje que pondrá énfasis en la labor educativa de Gabriela Mistral y será coordinado por la Secretaría de Educación Pública.

El viernes 22 de julio, en coordinación con las autoridades de Cultura, se llevará a cabo un recital poético con poetas de la nueva genera-

ción, el cual se desarrollará en el **Instituto Nacional de Bellas Artes**: "una poeta de la calidad de Gabriela Mistral debe estar en el centro cultural más relevante", dijo.

Beatriz Paredes recordó que Mistral fue una extraordinaria poeta que rompió esquemas, lo que la llevó a ser la primera mujer latinoamericana en ganar un Premio Nobel de Literatura.

EL DATO

Itinerancia

Ubicada como una de las poetas más vitales del siglo XX, Gabriela Mistral llegó a México en 1922 para colaborar en los planes de reforma educativos de José Vasconcelos.



Foto: Archivo



Commemorarán senadores los 100 años del arribo de Gabriela Mistral al país

VÍCTOR BALLINAS

La presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe, Beatriz Paredes, indicó que mañana se realizará en la Comisión Permanente una sesión solemne para conmemorar los cien años del arribo al país de la maestra y poeta chilena Gabriela Mistral.

La 55 legislatura de la Cámara Alta, en coordinación con la embajada de Chile en México, señaló la senadora, acordó realizar una importante jornada en conmemoración a los 100 años de la llegada a México de la poeta chilena, que se cumplen el próximo jueves 21, y que vino al país invitada por el entonces titular de Educación, José Vasconcelos.

En conferencia de prensa, la legisladora priísta detalló los eventos que llevará a cabo el Senado en por el arribo a México de la premio Nobel, con el fin de honrar su servicio y contribución educativa al país.

El jueves 21, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, se le rendirá un homenaje, en una sede por definirse, y en ese acto se pondrá énfasis en la labor educativa en México de la poeta chilena.

El viernes 22, junto con las autoridades de la Secretaría de Cultura, se realizará un recital con poetas de la nueva generación, el cual tendrá lugar en el Instituto Nacional de Bellas Artes, porque "una poeta de la calidad de Gabriela Mistral debe estar en el centro cultural más relevante (del país)", destacó

la senadora Paredes y agregó que las autoridades chilenas donarán al Senado una colección con las obras completas de Gabriela Mistral.

La ex gobernadora de Tlaxcala señaló que la capacidad de poeta de Gabriela Mistral no es mayor a su enorme vocación educativa. "Fue maestra de aula, ejerció el apostolado del magisterio, tiene varios poemas dedicados a los niños y al ambiente de una escuela".

Desde su lejano país hasta su presencia en México, "Mistral tenía claramente la vocación de vincular la tarea educativa con la promoción cultural en los sectores más desprotegidos de la sociedad. En ese sentido, su inspiración fue muy importante para el establecimiento de las misiones culturales.

**PRD RESPONDE A MORENA****Va por México no aprobará reforma electoral, advierte**

El **presidente** del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano Grijalva, advirtió que la coalición Va por México no irá con la iniciativa de reforma político-electoral enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. El líder del Sol Azteca consideró la propuesta como regresiva y antidemocrática y aseguró que no pasará en la Cámara de Diputados, al igual que no pasó la reforma eléctrica. "No apoyaremos que quieran desaparecer al órgano electoral", puntualizó. **Javier Divany**

Jesús Zambrano

adelantó que la reforma no pasará en la Cámara de Diputados



Estado de México

Valle de pasiones

Rebelión de Morena en el Edomex frente a las inclinaciones o preferencias del mandamás

Por José Vilchis Guerrero

Tras el banderazo para el registro de candidatos al gobierno del Estado de México, que se disputará en junio de 2023, legisladores locales y federales, presidentes municipales y ex alcaldes respaldaron al senador Higinio Martínez Miranda para que sea el abanderado de Morena para suceder a Alfredo del Mazo Maza, en lo que se interpretó una especie de rebelión morenista a las indicaciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien sugirió (¿ordenó?) una consulta para nominar al candidato de su partido al gobierno de la principal de las plazas que decidirá la sucesión presidencial. Unos 26 alcaldes de Morena y otros 26 ex presidentes municipales hicieron público su apoyo mediante un desplegado en el que hicieron un llamado al presidente nacional de Morena, Mario Delgado, para que la elección del candidato sea transparente a fin de no dejar dudas en la militancia.

"Después de un exhaustivo diagnóstico y análisis de los escenarios probables a que nos vamos a enfrentar y de revisar con sumo cuidado, objetividad y respeto que nos merece cada uno de las o los compañeros que han expresado su interés en participar en dicha designación, concluimos que la propuesta



que reúne las mejores condiciones para enfrentar el 2023 y llevar adelante el proyecto de transformación para el Estado de México durante el próximo sexenio es: Higinio Martínez Miranda", reza el desplegado.

Luego de que Moreno se registró para pujar por la candidatura de Morena, fueron 67 los aspirantes que buscan la candidatura a la gubernatura mexiquense, de los cuales 50 son hombres y 17 mujeres, de las cuales

la más acreditada, Delfina Gómez, a punto de presentar su renuncia a la Secretaría de Educación Pública para contender por segunda ocasión en la búsqueda de la gubernatura más preciada por ser la entidad con mayor número de electores, que va a definir el triunfo en 2024.

Consultado al respecto, el presidente del Consejo Político Estatal de Morena, Mauricio Hernández González, rechazó que haya

una rebelión morenista tras el despliegado de apoyo al senador Martínez Miranda por alcaldes y alcaldesas, diputados locales y federales en funciones y ex legisladores, para encabezar el proyecto de transformación en el Estado de México.

"No hay rebelión, como aseguran algunas voces, es una interpretación equivocada en el mejor de los casos," dijo en corto el también coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la legislatura local, quien expresó que no hay mano negra en el respaldo al senador Martínez por parte de 51 alcaldes y ex alcaldes, y 58 diputados federales y locales, y ex legisladores.

"Dentro de la militancia y la población en general, coincidimos en que el mejor perfil para poder gobernar al Estado de México por parte de Morena, es el del Senador Higinio Martínez Miranda. Y tenemos el derecho pleno de dejar de manifiesto, públicamente, ese apoyo como militantes", sostuvo. Lo cierto es que hubo una conmoción en Palacio Nacional, donde el apoyo se ha manifestado a favor de la titular de la SEP. No obstante, consideró el legislador que la dirección del partido es la que al final tomará la decisión de acuerdo a la convocatoria de quién tendrá la responsabilidad de coordinar a los Comités de la Cuarta transformación en el Estado de México, de acuerdo a los resultados de las encuestas. Higinio Martínez ya aceptó la consulta para elegir al candidato. Hernández González concluyó: es un derecho constitucional el poder expresar sus preferencias, pero también respetarán las determinaciones del partido.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 4o. fracción VIII, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 34 segundo párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública con plazos recortados número **HCD/LXV/LPN/18/2022** para la contratación del **"Servicio de modernización del sistema eléctrico en mediana y baja tensión del Palacio Legislativo, incluye equipos"** que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Visita a los sitios de instalación	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/18/2022	"Servicio de modernización del sistema eléctrico en mediana y baja tensión del Palacio Legislativo, incluye equipos"	22 de julio de 2022, a las 10:00 horas.	27 de julio de 2022, a las 18:00 horas.	03 de agosto de 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Verustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **21 de julio de 2022, a las 18:00 horas**.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **21 de julio de 2022, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Para la presente Licitación, se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del monto total adjudicado, con el Impuesto al Valor Agregado incluido.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia de la Orden de Servicio iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2022.
- El Proveedor deberá entregar, adecuar, instalar, realizar pruebas y poner en operación los bienes y servicios objeto de la presente Licitación, a partir del día natural siguiente a la suscripción de la Orden de Servicio y hasta el 31 de diciembre de 2022.
- El lugar y horario de entrega, adecuación, instalación, pruebas y puesta en operación de los bienes y servicios objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6 de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8 de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE JULIO DE 2022



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV 2021-2024

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SEGUNDA CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 4o. fracción VIII, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 41 primer párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública con pliegos recortados número **HCD/LXV/LPN/21/2022 SEGUNDA CONVOCATORIA**, para la contratación de "ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE CONFERENCIAS", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Visita a los sitios de prestación de los servicios	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/21/2022 SEGUNDA CONVOCATORIA	"ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE CONFERENCIAS"	27 de julio de 2022, a las 13:00 horas.	27 de julio de 2022 a las 17:00 horas.	03 de agosto de 2022, a las 13:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización del pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "C", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **21 de julio de 2022 a las 18:00 horas**.

- Será requisito para poder participar en la Licitación realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El monto de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 MN), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **21 de julio de 2022, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176 o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El cumplimiento de pago de bases, deberá ser entregado dentro del período de oferta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas** (debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiel al sistema del Sistema de Administración Tributaria (SAT)).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguna de las suspensiones del artículo 57 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación se otorgará un anticipo del 40% (cuarenta por ciento) del monto total del Pedido con el IVA incluido.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2022.
- El Plazo de entrega para la instalación, configuración, puesta a punto y pruebas del sistema se realizará conforme a lo establecido en el numeral 1.5. de las bases.
- Los bienes y/o equipos deberán entregarse en el Departamento de Almacén de la Dirección de Almacén e Inventarios, ubicado en el Basamento del edificio "C" del domicilio de la Cámara de Diputados, debiendo acceder por la Puerta 7 (siete); el horario de entrega es de 09:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas en días hábiles, con excepción del último día hábil de cada mes que será únicamente en horario de 10:00 a 13:00 horas.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8. forma de pago de las bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE JULIO DE 2022



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 34 segundo párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública con plazos recortados número **HCD/LXV/LPN/18/2022** para la contratación del **"Servicio de modernización del sistema eléctrico en mediana y baja tensión del Palacio Legislativo, incluye equipos"** que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Visita a los sitios de instalación	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/18/2022	"Servicio de modernización del sistema eléctrico en mediana y baja tensión del Palacio Legislativo, incluye equipos"	22 de julio de 2022, a las 10:00 horas.	27 de julio de 2022, a las 18:00 horas.	03 de agosto de 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **21 de julio de 2022, a las 18:00 horas.**

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **21 de julio de 2022, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del monto total adjudicado, con el Impuesto al Valor Agregado incluido.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia de la Orden de Servicio iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2022.
- El Proveedor deberá entregar, adecuar, instalar, realizar pruebas y poner en operación los bienes y servicios objeto de la presente Licitación, a partir del día natural siguiente a la suscripción de la Orden de Servicio y hasta el 31 de diciembre de 2022.
- El lugar y horario de entrega, adecuación, instalación, pruebas y puesta en operación de los bienes y servicios objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6 de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8 de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE JULIO DE 2022



**H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SEGUNDA CONVOCATORIA**

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 41 primer párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública con plazos recortados número **HCD/LXV/LPN/21/2022 SEGUNDA CONVOCATORIA**, para la contratación de **"ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE CONFERENCIAS"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Visita a los sitios de prestación de los servicios	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/21/2022 SEGUNDA CONVOCATORIA	"ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE CONFERENCIAS"	22 de julio de 2022, a las 13:00 horas.	27 de julio de 2022, a las 17:00 horas.	03 de agosto de 2022, a las 13:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización del pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **21 de julio de 2022**, a las **18:00 horas**.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **21 de julio de 2022**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación se otorgará un anticipo del 40% (cuarenta por ciento) del monto total del Pedido con el IVA incluido.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2022.
- El Plazo de entrega para la instalación, configuración, puesta a punto y pruebas del sistema se realizará conforme a lo establecido en el numeral 1.5. de las bases
- Los bienes y/o equipos deberán entregarse en el Departamento de Almacén de la Dirección de Almacén e Inventarios, ubicado en el Basamento del Edificio "C" del domicilio de la Cámara de Diputados, debiendo acceder por la Puerta 7 (siete); el horario de entrega es de 09:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas en días hábiles, con excepción del último día hábil de cada mes que será únicamente en horario de 10:00 a 13:00 horas.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8. Forma de pago de las bases.

**RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE JULIO DE 2022**



Inicia Curso sobre Prevención y Eliminación de la Discriminación en la Cámara de Diputados

La Secretaría General y la Unidad para la Igualdad de Género organizaron el Curso sobre Prevención y Eliminación de la Discriminación en la Cámara de Diputados, con el objetivo de capacitar y sensibilizar hacia una cultura basada en el respeto a los derechos humanos.

<https://hojaderutadigital.mx/inicia-curso-sobre-prevencion-y-eliminacion-de-la-discriminacion-en-la-camara-de-diputados/>



Inicia Curso sobre Prevención y Eliminación de la Discriminación en la Cámara de Diputados

Boletín No.2178

Inicia Curso sobre Prevención y Eliminación de la Discriminación en la Cámara de Diputados

La Secretaría General y la Unidad para la Igualdad de Género organizaron el Curso sobre Prevención y Eliminación de la Discriminación en la Cámara de Diputados, con el objetivo de capacitar y sensibilizar hacia una cultura basada en el respeto a los derechos humanos.

Busca que las personas participantes adquieran y refuercen los conocimientos necesarios para prevenir y eliminar actos discriminatorios en las áreas que conforman este órgano del Poder Legislativo.

El aprendizaje que obtengan será útil en sus centros de trabajo, pero también en su vida cotidiana. Además, compartirán la información con sus compañeras, compañeros, amigas, amigos y familias.

Esto potencializará el trabajo en el camino hacia una igualdad sustantiva en la que se construyan ambientes libres de toda expresión de violencia.

La maestra Ana Luisa Nerio Monroy, especialista en derechos humanos y encargada de impartir el curso, indicó que el fin es cultivar una cultura de igualdad, no discriminación y trato digno entre compañeras y compañeros.

“Son temas que muchas veces tocan vivencias y fibras personales; todos conocemos casos de discriminación”. Agregó que se debe reconocer que mediante el lenguaje podemos discriminar, por lo cual es necesario cuidar nuestra comunicación oral, además de revisar la inclusión como un mecanismo para la cultura de respeto a la diversidad.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

19/07/2022

LEGISLATIVO

Entre las temáticas que se abordarán está “El derecho a la igualdad y no discriminación”, “Transformando espacios de sociabilización de discriminación a espacios de la igualdad y la inclusión”, “Lenguaje incluyente no sexista” y “Grupos de población discriminados: convenciones internacionales y leyes nacionales para su protección”.

--ooOoo--



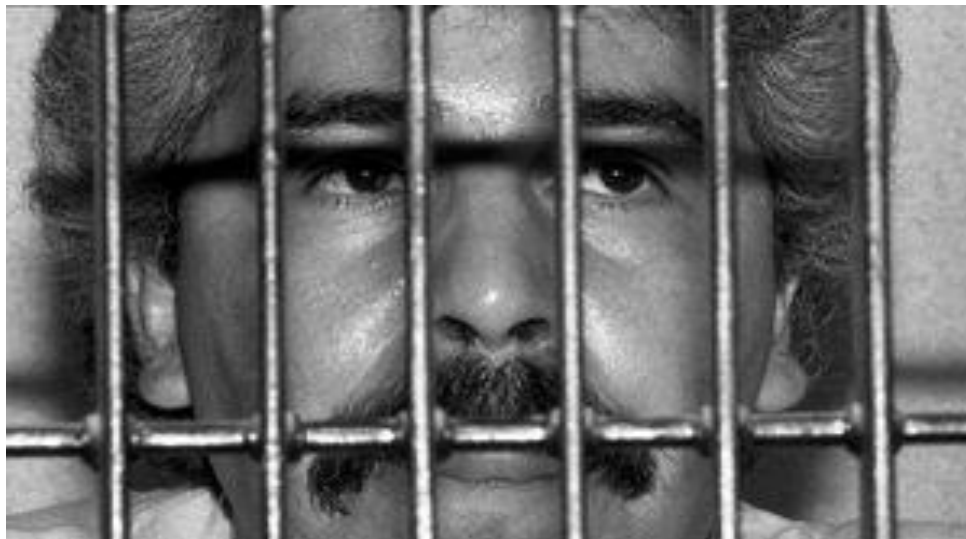
<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/inicia-curso-sobre-prevencion-y-eliminacion-de-la-discriminacion-en-la-camara-de-diputados#gsc.tab=0>



Leobardo Alcántara y Billy Chapman son los diputados sinaloenses menos productivos

El exalcalde de Ahome, Manuel Guillermo Chapman Moreno, ha presentado solo siete iniciativas y ninguna como iniciante, es decir, ninguna como iniciativa propia. Para el columnista de EL DEBATE Héctor Ponce, Billy Chapman no solo es el menos productivo, sino que además es el que menos se ve en Sinaloa después de asumir la diputación federal.

<https://www.debate.com.mx/losmochis/Leobardo-Alcantara-y-Billy-Chapman-son-los-diputados-sinaloenses-menos-productivos-20220718-0042.html>



Diputados se reunirán con titular de Seguridad por captura de Caro Quintero

Diputados de Morena y PT sostendrán una reunión a puerta cerrada con la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, para conocer de manera directa los detalles de la captura de Rafael Caro Quintero y el desplome de un helicóptero de la Marina con un saldo de 14 elementos muertos.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-reuniran-titular-sspc-captura-caro-quintero>



Igualdad sustantiva, seguridad y salud, las materias más legisladas por el congreso: IBD

En el último año legislativo, el Congreso de la Unión aprobó 77 decretos mediante los cuales se aprobaron 54 reformas a distintos ordenamientos y se crearon seis nuevas leyes, de acuerdo con un estudio elaborado por la Dirección General de Análisis Legislativos del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/igualdad-sustantiva-seguridad-y-salud-las-materias-mas-legisladas-por-el-congreso-ibd/>



Exhiben los bienes de diputados federales que incluyen vehículos como Jaguar, Audi, BMW, Alfa Romeo y Mercedes-Benz

Vehículos de lujo de la marcas Jaguar, Audi, BMW, Alfa Romeo y Mercedes-Benz; motocicletas Indian y Harley-Davidson, terrenos, casas, relojes Rolex y Mont Blanc, además de joyas y obras de arte, son parte de las fortunas que acumulan diputados federales. Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien es investigado por presunto desvío de fondos federales, entre otros delitos, posee 12 terrenos, dos casas, que en conjunto cuestan más de 10 millones de pesos; una motocicleta Indian, otra Harley-Davidson y un reloj Mont Blanc valuado en 180 mil pesos.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/exhiben-los-bienes-de-diputados-federales-que-incluyen-vehiculos-como-jaguar-audi-bmw-alfa-romeo-y-mercedes-benz-BE3215201>



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Excluyen a oposición de reunión con SSPC

MAYOLO LOPEZ

En una coyuntura marcada por la escalada de la violencia, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, presumió buenas cuentas en seguridad pública ante diputados y senadores de Morena y sus aliados.

Aseguró que la captura de Rafael Caro Quintero fue resultado de la labor de fuerzas de inteligencia nacional, sin intervención de la DEA.

“Primero nos explicaron la estrategia, vimos que está dando muy buenos resultados, que va bien, que todos los días se hacen aseguramientos de malhechores, de armas, de fentanilo, de drogas, de dinero ilícito; nosotros vimos que sí se están dando buenos resultados”, reseñó la senadora Margarita Valdez.

“Lo que pasa es que a veces se mal informa o se mal entiende o no se da la infor-

mación. Esperamos que de aquí en adelante sean escuchadas y tomadas en cuenta las opiniones nuestras”.

—La oposición ha exigido cambios a la estrategia de seguridad. ¿La Secretaría dijo algo sobre esto?

—No, ni siquiera mencionamos a la oposición. En ese sentido, qué podemos decir en una reunión de esas de la oposición: nada positivo, mejor ni la tocamos.

Valdez explicó que la reunión fue gestionada por la

diputada Aleyda Alavez.

Enterado de la cita —en la que también participó el Comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio—, el senador Clemente Castañeda, jefe de la banca de MC, protestó en Twitter por la exclusión de legisladores de la oposición.

“La Secretaría reunida con legisladores, pero sólo con el bloque en el poder”, dijo.



■ La titular de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, se reunió con legisladores morenistas.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

19/07/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Entrevista / Cuauhtémoc Ochoa Fernández (Diputado – Morena)

“El medio ambiente no está peleado con el desarrollo económico, y eso es lo que el Presidente Andrés Manuel López Obrador fue a hacer a Estados Unidos, a generar confianza, a enseñarle a los mexicanos que México no está peleado con el sector eléctrico sino lo que quiere es que también se puedan tener ventajas económicas en nuestro país. Por eso es que Estados Unidos vio esa confianza y se comprometió a invertir alrededor de cuarenta mil millones de dólares de aquí a 2024, eso le da confianza al sector energético y eléctrico de nuestro país, las inversiones generan también beneficios”.

<https://drive.google.com/file/d/1GimXZxmFqpu1otxcPRohd6ckCVyFqVxg/view>



Iniciarán el próximo lunes foros de Parlamento Abierto sobre Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

Habrà máxima publicidad y transparencia en este ejercicio: diputada Aleida Alavez (Morena)

Boletín No.2177

Iniciarán el próximo lunes foros de Parlamento Abierto sobre Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

- Habrà máxima publicidad y transparencia en este ejercicio: diputada Aleida Alavez (Morena)

- Se prevé incluir en las consultas a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, personas con discapacidad, así como a la población LGBTIQ+

La coordinadora del Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana, diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena), informó que el próximo lunes 25 de julio, a las 11:00 horas, iniciarán en la ciudad de Tijuana, Baja California, los foros de Parlamento Abierto para expedir el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Indicó que los temas que se abordarán son Justicia Digital, Justicia Preventiva y Justicia Familiar (identidad de género, violencia, discapacidad e interés superior de las niñas, niños y adolescentes).



Se prevé que las diputadas y los diputados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora, le den seguimiento ya sea de forma presencial o mediante plataforma digital, añadió.

Mencionó que se contempla que asistan la gobernadora de Baja California, la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de Baja California, el presidente del Tribunal Superior de Justicia, el titular de la Fiscalía General del estado, el rector de la Universidad de Baja California, la presidenta del DIF estatal, el presidente del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, diputadas y diputados del Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana, así como senadoras y senadores de la Comisión de Justicia.

Alavez Ruiz recordó que este miércoles, a las 10:00 horas, se instalará en el Senado de la República el grupo redactor de especialistas que revisará las iniciativas sobre el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, junto con el presidente de la Comisión de Justicia, senador Rafael Espino de la Peña (Morena).

En cuanto a la consulta a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, así como a las personas con discapacidad, expuso que es importante la inclusión de estos grupos en el debate del Código.

Propuso adecuar el microsítio del Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana, a fin de incluir el lenguaje de señas para una participación más activa en los foros.

Dijo estar de acuerdo en considerar a la comunidad LGBTIQ+, “ya que se busca la máxima publicidad y transparencia en este ejercicio”.

Hizo votos para que la inclusión en una discusión de esta envergadura sea la más cuidada posible, a efecto de que nadie se quede sin saber que estamos en un cambio del Código de Procedimientos Civiles para el país.

Participación de diputadas

La diputada María Clemente García Moreno (Morena) propuso crear una consulta para la población de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transgéneros, Transexuales, Intersexuales y Queer (LGBTTTIQ), para evitar que la publicación de un Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares derogue los logros de este sector a nivel estatal en materia de matrimonio igualitario, identidad de género y adopción.



A su vez, la diputada Evangelina Moreno Guerra (Morena) resaltó el hecho de que el inicio de los foros de Parlamento Abierto sea en su estado Baja California, y precisó que ya está confirmado el presidente del Tribunal Superior de Justicia y el titular de la Fiscalía General de la entidad.

Por el PRI, la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik pidió que la invitación sea para las y los 500 diputados, y no únicamente a los de los estados aledaños a Baja California, “pues como está dividido el Parlamento por temas, no tanto por estados, es importante que se haga la invitación en general”.

Mary Carmen Bernal Martínez, diputada del PT, dio a conocer que su fracción parlamentaria envió oficios para que Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); Pablo González de Cossío Higuera, coordinador de la Comisión de Derecho Mercantil en Barra Mexicana, Colegio de Abogados A.C. y Othón Pérez Fernández del Castillo también participen en los foros de discusión.

En la reunión, se anunció que el Grupo de Trabajo diseña el protocolo para generar consultas orientadas a pueblos indígenas y afroamericanos y a las personas con discapacidad y para ello convocará a través de una publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), a fin de que todas las personas conozcan este proceso.

Las consultas cumplirán con cada uno de los lineamientos emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para este tipo de trabajo legislativo, toda vez que el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares está llamado a ser una normatividad de gran calado, de ahí la importancia de que a la ciudadanía se le informe con oportunidad para que opine al respecto.

También, se informó que se han establecido enlaces estratégicos con las autoridades que se vinculan con estos dos sectores de la población como lo es el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

Asimismo, participarán la Federación Mexicana de Comisiones Estatales de Derechos Humanos y el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), con el objetivo de dar la representatividad a los pueblos indígenas y afroamericanos y a las personas con discapacidad.



PERIÓDICO

BOLETINES

PÁGINA

0

FECHA

19/07/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/iniciaran-el-proximo-lunes-foros-de-parlamento-abierto-sobre-codigo-nacional-de-procedimientos-civiles-y-familiares#gsc.tab=0>



Iniciarán el próximo lunes foros de Parlamento Abierto sobre Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

La coordinadora del Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana, diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena), informó que el próximo lunes 25 de julio, a las 11:00 horas, iniciarán en la ciudad de Tijuana, Baja California, los foros de Parlamento Abierto para expedir el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

<https://hojaderutadigital.mx/iniciaran-el-proximo-lunes-foros-de-parlamento-abierto-sobre-codigo-nacional-de-procedimientos-civiles-y-familiares/>



¡Lo logró! Matías quien vende churritos para ir a la F1, conocerá a “Checo” Pérez

Matías Emilio Márquez Olalde, el adolescente de 14 años de edad que vende churritos y botanas en la ciudad de Morelia para cumplir sus sueños de acudir a un Gran Premio de Fórmula 1 y, principalmente, de conocer a su ídolo Sergio “Checo” Pérez, cumplirá su sueño.

Luego de que el pasado 11 de julio, **EL UNIVERSAL** diera a conocer la historia de Matías, su familia fue contactada por el equipo de trabajo del padre del piloto mexicano.

Antonio Pérez Garibay, papá de “Checo” Pérez, invitó a una convivencia al menor, a su hermana Monserrat y a su mamá, en la Ciudad de México.

No podía hablar de la emoción

Matías platica que en el encuentro con Antonio Pérez Garibay no podía ni hablar de la emoción que sentía de ver cada vez más cerca su sueño hecho realidad.

“No lo podía creer. Me ganó la emoción. Estar con el papá de ‘Checo’, además de poder convivir con ellos y saber que son grandes personas, fue lo que más feliz me hizo”.

El adolescente, eufórico, agradece también que le hayan regalado una gorra autografiada de su ídolo y banderas de GP de F1 y unos lentes.



PERIÓDICO

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

PÁGINA

0

FECHA

19/07/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

“Yo le dije al papá de ‘Checo’ que muchas gracias por los regalos y que gracias a él voy a poder cumplir mi sueño”, resalta el estudiante.

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/lo-logro-matias-quien-vende-churritos-para-ir-la-f1-conocera-checo-perez>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Piden diputados restituir Fondo Metropolitano

AFIRMAN DIPUTADOS LOCALES

Es urgente restituir el Fondo Metropolitano

Se pronuncian por impulsar una mejor legislación en la materia para atender con mayor rapidez los problemas que se presenten

ARTURO R. PANSZA

Se carece en el país de una Ley General de Zonas Metropolitanas y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no contempla en ninguno de sus artículos una sola mención a la definición de éstas.

En relación a lo anterior, se requiere impulsar una mejor legislación en la materia, para atender y resolver con más celeridad y certeza los problemas de desarrollo, tanto a nivel local como nacional.

Mientras que resulta fundamental dar una definición de zona metropolitana en la legislación local y federal; distinguir la Megalópolis de la Ciudad de México, las zonas metropolitanas y zonas conurbadas.

Entre otras cuestiones, también en el ámbito legislativo, se tiene que establecer una arquitectura de gobernanza y coordinación periódica obligatoria entre iguales,

gobiernos municipales, así como contemplar el proceso de declaratoria de una zona.

Dentro de ese contexto, el secretario de la Comisión de Zonas Metropolitanas de la Cámara de Diputados, el panista Mario Gerardo Riestra Piña, estableció que únicamente 8 de las 32 entidades federativas del país, tienen legislación en esta materia; hay 74 zonas metropolitanas y ellas contemplan el 78 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

Hizo notar que, en la última década, en el recinto de San Lázaro, se han ingresado más de cien iniciativas relativas a las zonas metropolitanas, sin que se haya logrado tener una ley general en la materia y que en la Constitución se contemplen.

Se refirió a la necesidad de establecer un mecanismo de gobernanza para las zonas metropolitanas, porque en la actualidad no existe la obligatoriedad de institucionalizar la planeación del ordenamiento



territorial y definir claramente los tipos de zonas, áreas y profundidad, porque no es lo mismo una megalópolis que una zona metropolitana.

"El enfoque metropolitano no debe verse como una amenaza de autonomía municipal, sino como un complemento para su desarrollo", acotó.

A su vez, el diputado federal de Morena, Rene Galindo Bustamante, en el marco del foro "Diálogos metropolitanos: buenas prácticas y gobernanza", informó que de manera particular trabaja en la creación de una ley de coordinación de zonas metropolitanas.

Se trata, dijo, de que existan órganos rectores en los que formen parte los concejos, investigadores y representantes populares, sin alterar la soberanía y autonomía de cada entidad.

"Debe existir una coordinación no sólo de las instituciones, sino con la ciudadanía, que es reflejo de la real democracia", aclaró. En ese ejercicio de intercambio de ideas organizado por la Comisión de Zonas Metropolitanas de la Cámara de Diputados, que preside María Elena Limón García, de Movimiento Ciudadano, el legislador priista Alan Castellanos Ramírez calificó de primordial que se restituya el Fondo Metropolitano.

Asimismo, se fortalezcan las instituciones, atender la falta de recursos, así como homologar los conceptos y criterios.

Opinó que la Comisión de Zonas Metropolitanas tiene el tiempo suficiente para generar una nueva ley en la materia, siempre y cuando exista voluntad política.

Por el PVEM, la representante popular en San Lázaro, Sonia Mendoza Díaz, detalló que se tiene que enriquecer el quehacer legislativo con puntos de vista de académicos, sociedad civil y funcionarios públicos y, con ello, generar productos que atiendan eficazmente las necesidades de la ciudadanía.

Académicos y legisladores intercambiaron opiniones y dialogaron sobre cómo mejorar la gestión de las políticas en materia de zonas metropolitanas. El investigador y profesor de El Colegio de Jalisco, Alberto Arellano Ríos, planteó la necesidad de crear fondos concurrentes, premios y castigos en cuanto a la recauda-

ción de los municipios, con el objetivo de reconocer a los gobiernos que tengan finanzas sanas.

Por su parte, el profesor e investigador del Centro Universitario de la Ciénega, de la Universidad de Guadalajara, Magdiel Gómez Muñiz, opinó que la legislación en materia de zonas metropolitanas tendrá que integrar una agenda verde, ciudades incluyentes para personas vulnerables y adultos mayores.

De igual forma, abundó, la seguridad ontológica metropolitana bajo un modelo pentahélice, con participación de universidades, sociedad civil, iniciativa privada, sector tecnológico y gobierno.

El director general del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana, Mario Silva Rodríguez, expuso que las metrópolis necesitan construir políticas públicas comunes y que en las discusiones de análisis participen los municipios, a fin de promover la planeación en las obras y servicios.

Pidió a los diputados poner orden en los conceptos de megalópolis y áreas metropolitanas.

Al participar, el coordinador del Instituto Metropolitano de Planeación de Ocotlán, Jalisco, Luis Arturo Macías García, expresó que las diferentes zonas metropolitanas del país enfrentan retos particulares, lo cual da la oportunidad de generar un nuevo diseño de metrópoli que sea amigable con el ciudadano y se observen los parámetros ligados a la pobreza y marginación.

En mesas de trabajo se expusieron temas relativos a la política nacional de suelo, buenas prácticas del Instituto de Planeación y Gestión de Desarrollo, y las metrópolis mexicanas frente al estrés hídrico y la emergencia climática, con la participación de funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) respecto a los desafíos y oportunidades en la coordinación y planeación del desarrollo metropolitano.

La diputada Limón García consideró necesario que todos los municipios tengan aportaciones y propuestas, para que puedan ser integradas en la legislación que se proponga, a fin de atender los problemas de desarrollo con certeza.

"A lo largo de los años se ve el beneficio de que los municipios tengan aporte político y de poner al frente de las decisiones a los ciudadanos; tenemos que saber cuál es la ruta a seguir, por eso vamos a escuchar e integrar las propuestas", delineó.

Aludió la importancia de un trabajo interinstitucional para atender las grandes problemáticas de las zonas metropolitanas, mediante la construcción de políticas públicas y un marco regulatorio en la materia.

Llamó a analizar los diversos desafíos que enfrentan las zonas metropolitanas del país e identificar las soluciones que fomenten sostenibilidad, resiliencia, equidad y derecho a la ciudad.

Estuvo de acuerdo con el diputado del PRI Castellanos Ramírez, en que es necesario regrese el Fondo Metropolitano, que promovía la consolidación urbana; aceptó que se trata de un tema que dará mucho a analizar y también a polemizar.

Convocó a reflexionar sobre el estado que guarda la posición metropolitana en el país y describió como vital el promover el diálogo sobre el mecanismo que conduzca a la cooperación, colaboración y coordinación entre entes municipales, a pesar de los distintos signos políticos.

"Lo que importa son las y los ciudadanos. Debemos poner a las personas en el centro de los debates; los desafíos de estas zonas cuadran similitudes, pero evidentemente también hay diferencias", puntualizó. La presidenta de la Comisión Bicameral de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, diputada del PRI Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, dijo que la gobernanza permite garantizar los bienes públicos considerados como básicos. Afirmó que las zonas metropolitanas exigen un amplio enfoque y una visión regional.

Dio cuenta que 55 por ciento de la población mundial vive en zonas metropolitanas; 7 de cada 10 personas para el año 2050 habitarán en ellas. Además, 80 por ciento de los mexicanos viven en ellas, y seis de cada diez personas "habitamos en alguna de las 13 zonas metropolitanas que tienen más de un millón de personas".

Calificó de importante generar un



marco normativo que vaya más allá de quien esté gobernando, que sea robusto, dé respuesta y genere estructuras de gobernanza. También, reconocer en la Constitución el fenómeno metropolitano, contemplar el derecho a la ciudad, definir el marco legal, asignar recursos para un Fondo Metropolitano y otorgar mayores facultades a los municipios, crear una entidad con una visión metropolitana para desarrollar e interponer instrumentos de planificación.

La diputada de Morena Raquel Bonilla Herrera, respaldó la propuesta de una reforma constitucional sobre zonas metropolitanas y, anunció que presentará una iniciativa en ese sentido, a efecto de que se promueva desde el Estado la coordinación y planeación de las zonas y de ahí partir hacia la ley general.

Expuso que se requiere de un marco jurídico para establecer las bases en cada una de las zonas metropolitanas, "independientemente de lo que puedan aportar los estados para solventar las particularidades de cada uno; es vital una visión integral a futuro, la cual venga acompañada de una correcta planeación".

La presidenta de la Comisión de Asuntos Metropolitanos del Congreso de Puebla, Aurora Sierra Rodríguez, sugirió crear consejos consultivos metropolitanos, a fin de que la ciudadanía comente las necesidades reales de sus colonias y localidades, además de que los municipios tengan estrategias para la integración y homologación en la asignación de presupuesto para brindar mejores servicios a la población:

El representante de la sociedad civil, José Antonio Quintana Gómez, propuso que se genere una agenda metropolitana con puntos claros en seguridad pública, transporte y movilidad, donde se respeten los derechos humanos a la movilidad y a la ciudad, que estén alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Asimismo, se realice una homologación de trámites, fortalecimiento de planes municipales y que la ciudadanía pue-

da participar en los consejos y observatorios urbanos.

Debe existir una coordinación no sólo de las instituciones, sino con la ciudadanía, que es reflejo de la real democracia

74

ZONAS METROPOLITANAS existen y ellas contemplan el 78 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional



MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA

SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

"El enfoque metropolitano no debe verse como una amenaza de autonomía municipal, sino como un complemento para su desarrollo"

Es necesario

crear fondos concurrentes, premios y castigos en cuanto a la recaudación de los municipios, con el objetivo de reconocer a los gobiernos que tengan finanzas sanas

PROPUESTAS

ES NECESARIO que todos los municipios tengan aportaciones y propuestas, para que puedan ser integradas en la legislación que se proponga, a fin de atender los problemas de desarrollo con certeza



PRODUCTOS EFICIENTES

SE TIENE que enriquecer el quehacer legislativo con puntos de vista de académicos, sociedad civil y funcionarios públicos y, con ello, generar productos que atiendan eficazmente las necesidades de la ciudadanía



Diputados piden restituir cuanto antes el Fondo Metropolitano para atender problemas de la Ciudad de México
/ARCHIVO LA PRENSA



Se requieren propuestas de sociedad y gobierno para atender la problemática ciudadina /ARCHIVO LA PRENSA



El problema de la contaminación ambiental debe ser de las prioridades que deben atenderse /IGNACIO HUITZIL



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 LA PRENSA

PP-4-5

19/07/2022

LEGISLATIVO



La movilidad en la gran metrópoli es uno de los problemas que se atenderían con el Fondo
/IGNACIO HUITZIL



Exhorta PAN a la Policía Cibernética y SSC de la CDMX a emprender acciones para frenar a “montadeudas”

El diputado Luis Mendoza Acevedo (PAN) exhortó a la Policía Cibernética de la Ciudad de México y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a que prevengan e investiguen cualquier delito realizado a través de aplicaciones de préstamo de dinero y posterior extorsión, lo que hoy se conoce como el delito de “montadeudas”.

<https://efekto10.com/exhorta-pan-a-la-policia-cibernetica-y-ssc-de-la-cdmx-a-emprender-acciones-para-frenar-a-montadeudas/>



EXTORSIÓN

Actuar contra 'montadeudas', demanda PAN en San Lázaro

La Policía Cibernética de la Ciudad de México y autoridades del Sistema Nacional de Seguridad Pública deben reforzar acciones ante la creciente operación de extorsionadores a través de aplicaciones donde se ofrecen préstamos rápidos y que se prestan para la operación de los llamados “montadeudas”, demandó el diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), Luis Mendoza.

El legislador pidió a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión respaldar la petición señalada y con ello, contribuir a proteger la seguridad y el patrimonio de los ciudadanos.

El congresista demandó que las autoridades señaladas intervengan para investigar los delitos que cometen quienes aprovechan la necesidad de las personas para ofrecer créditos y préstamos a través de internet.

Al manifestar que los “montadeudas” cometen una serie de delitos que van del uso ilícito de datos personales a la extorsión, el legislador advirtió que en épocas de crisis económica y alta inflación como las que vive el país, la ciudadanía está más expuesta a caer en engaños, presiones y extorsiones, por necesidad económica.

Recordó que grupos delincuenciales están aprovechando la situación para ofrecer préstamos monetarios rápidos a cambio de los datos personales de quien requiere apoyo económico, y se convierte en víctima de extorsión, daño moral e incluso psicológico.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/7/18/actuar-contramontadeudas-demanda-pan-en-san-lazaro-559268.html>



Diputados del PAN no buscan realmente que comparezcan por la muerte de los 14 marinos

Aunque los panistas en la Cámara de Diputados exigen una comparecencia por la muerte de 14 marinos en la detención de Caro Quintero, se sabe que dentro de la bancada hasta ahí la quieren dejar.

Fuentes de PMX dicen que esto es debido a que Morena se está anotando como una victoria en materia de seguridad la detención de Caro Quintero. Y como los panistas han exigido más acciones contundentes en materia de seguridad, no quieren exponerse a que Morena los acuse de doble moral, por ahora criticar los operativos de las Fuerzas Armadas en este tipo de operativos, que se realizaron *precisamente desde el sexenio del panista Felipe Calderón*.

*Durante el operativo para la captura de Rafael Caro Quintero **murieron 14 integrantes de la Armada de México**. Este lunes el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que los marinos se encontraban participando en el operativo, por el hecho ordenaron una investigación para conocer las causas del desplome.*

El fundador del Cártel de Guadalajara es uno de los criminales más buscados por el Gobierno de Estados Unidos, una de las razones es por el asesinato del agente de la DEA, Enrique "Kiki" Camarena.

Político MX

Él es Rafael Caro Quintero, era uno de los 10 más buscados por el FBI El fundador del Cártel de Guadalajara era de los objetivos más importantes para el gobierno de EUA, ofrecía 20 millones de dólares por su captura; la DEA lo considera el verdadero líder del Cártel de Sinaloa.

<https://politico.mx/diputados-del-pan-no-buscan-realmente-que-comparezcan-por-la-muerte-de-los-14-marinos>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PULSO

DIARIO DE SAN LUIS

19/07/2022

LEGISLATIVO

Diputado propone bloque interestatal contra inseguridad

El incremento de la actividad delictiva en San Luis Potosí está afectando a Aguascalientes, por lo que es necesario un acuerdo entre los gobiernos de estos dos estados, además de Jalisco y Zacatecas, propuso el diputado panista federal Gonzalo Martínez López. El representante de esa entidad propuso lo anterior en un punto de acuerdo fechado el 12 de julio en el que indica que si bien Aguascalientes es "uno de los pocos estados que sigue garantizando la seguridad de sus habitantes", está siendo afectado por "el incremento de la violencia y el enfrentamiento de grupos criminales en los estados aledaños".

<https://www.pulsoslp.com.mx/slp/diputado-propone-bloque-interestatal-contra-inseguridad/1516038>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Moreno cuenta con el apoyo de la militancia, dice Murat

VÍCTOR BALLINAS, ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES

De nueva cuenta, el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, salió en defensa de la gestión de Alejandro Moreno como líder nacional del PRI. Subrayó que el dirigente —señalado por la Fiscalía General de la República de diversos delitos, entre ellos lavado de dinero y enriquecimiento ilícito— tiene el respaldo de la militancia.

Por separado, **Beatriz Paredes**, ex presidenta nacional del *tricolor* y actual senadora por ese partido, refirió que si Moreno no tiene capacidad de cambio, “la propia realidad lo va a rebasar”.

En una breve entrevista en Palacio Nacional, adonde acudió a la ceremonia luctuosa por Benito Juárez, el mandatario oaxaqueño dijo que Moreno fue elegido por más de 2 millones de votos, por lo cual ratificó su respaldo para que concluya su gestión en 2023.

—¿Hasta cuándo (el respaldo)?

—Nosotros lo respaldamos de manera indefinida—contestó.

Sobre los recurrentes escándalos, Murat consideró que debe ser

el propio Moreno quien responda a las imputaciones.

En tanto, tras participar en un homenaje a la poetisa chilena Gabriela Mistral, realizado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión con motivo del centenario de la llegada de la autora a nuestro país, Paredes se refirió a la crisis que atraviesa el PRI:

“Creo que es un momento en que todos los partidos políticos tienen momentos muy difíciles, no sólo en México, sino en buena parte de América Latina. Entonces, creo que si hay capacidad de cambio, de reconocer una nueva realidad, si hay capacidad de saber que hay métodos de política partidista que no son suficientes, se podrá salir de la crisis.”

—¿Hay posibilidades de superarla con el dirigente actual?

—Si no tiene capacidad de cambio, la propia realidad lo va a rebasar.

—¿Cuál es su evaluación de la respuesta que dio a los ex presidentes (que pidieron su renuncia)?

—Lo que me importa es mantener un espíritu de diálogo, si empiezo a juzgar la calidad de los diálogos públicamente a lo mejor los afecto y no me interesa afectarlos.



Alcaldes y diputados del PRI de Sonora, se pasan a MC



Alejandro Moreno Cárdenas

RAÚL RUIZ

Tras el intento del líder nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, por imponer a una dirigencia estatal en Sonora, alcaldes y diputados que representaban la mayor fuerza política y representación popular del partido tricolor en la entidad, anunciaron su renuncia para irse a Movimiento Ciudadano, entre quienes renunciaron a décadas de militancia en el PRI para irse a MC, destacan el exdirigente estatal y líder de la bancada priista en el Congreso del Estado, Ernesto de Lucas Hopkins, quien al frente de este partido logró consolidarlo la segunda fuerza política por el número de votos y posiciones públicas alcanzados en el último proceso electoral.

Actualmente, la dirigencia del PRI en Sonora la encabezan Onésimo Aguilera como presidente, e Iris Sánchez, en la Secretaría General; sin embargo, la planilla que conformaron Zaira Fernández y Pascual Soto, impugnaron lo que consideran una imposición de Alejandro Moreno, quien no permitió una elección democrática en el estado, sin embargo, la impugnación fue rechazada en el Tribunal Electoral del Poder Ju-

dicial de la Federación, que canalizó la decisión al Tribunal Estatal Electoral, ha trascendido que si esta instancia ratifica la imposición de "Alito" Moreno, podría haber una desbandada aún mayor de diputados y alcaldes priistas hacia otros partidos políticos, principalmente a Movimiento Ciudadano. Por su parte, Manuel Scott, dirigente de Movimiento Ciudadano en Sonora, reiteró la invitación a todos los diputados, militantes, funcionarios y sociedad civil que se quieran sumar al partido que encabeza e ir labrando un proyecto político más fuerte para el presente y el futuro de todo el país.

También renunció Natalia Rivera Grijalva, presidenta en la Mesa Directiva del legislativo, quien ha sido regidora, jefa de Oficina del Ejecutivo en el Gobierno de Sonora, entre otras importantes responsabilidades; con sus cambios al llamado "movimiento naranja", este llega a seis escaños en el Poder Legislativo, mientras que el PRI se queda con apenas dos diputados, quedando abierta la posibilidad de que muy pronto no tenga ningún voto en el pleno de la LXIII Legislatura local.

Además de diputados y el exdirigente estatal, este fin de semana en el municipio de Divisaderos, el alcalde Jesús Misael Acuña, quien ha ganado dos veces la Presidencia Municipal por el PRI, también anunció su renuncia a este partido y su adhesión a MC, además advirtió que como él muchos otros liderazgos tricolores están considerando sumarse a la desbandada por la imposición, falta de liderazgo y democracia en los procesos internos en el tricolor, al cuestionario del porqué decidió renunciar al PRI, afirmó que fue porque el partido con su nueva dirigencia ha cambiado para mal, sin querer escuchar a sus alcaldes y mucho menos a sus militantes.





Quejas contra Layda se extienden a 31 estados

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Diputadas federales y locales, líderes y militantes del PRI presentaron ante 31 comisiones de Derechos Humanos quejas contra la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, por violencia política en razón de género.

Exigieron sancionar y poner un alto a la violencia de la mandataria campechana, quien afirmó tener en su poder fotos íntimas que diputadas priistas supuestamente habrían enviado a Alejandro Moreno, presidente nacional del tricolor.

La diputada federal y presidenta del Organismo Nacional de Mujeres del PRI, Montserrat Arcos, reconoció la acción de sus correligionarias en todo el país a favor de sus derechos.

“Las mujeres estamos llamadas a ser protagonistas de la vida política nacional de manera propositiva, por lo que no estamos de acuerdo con ningún tipo de amenaza como la realizada por la titular del Ejecutivo de Campeche”, advirtió.

La legisladora Melissa Vargas destacó que la violencia contra las mujeres por razones políticas debe ser sancionada, pues la imagen y el prestigio de una mujer no puede ser el medio para atacar a los adversarios.

“Mañana (hoy) se ingresará un exhorto por parte de la Cámara de Diputados hacia la gobernadora Layda Sansores para que deje de utilizar su cargo público y su programa de comunicación gubernamental” para ejercer violencia política, dijo. ■



Priistas en estados presentan quejas de DH contra Sansores

Acusan a gobernadora de ejercer violencia de género por dichos en su programa de radio

Mujeres priistas de los 32 estados presentaron ayer quejas ante las comisiones estatales de derechos humanos contra la gobernadora de Campeche, Layda Sansores Sanromán, a quien señalan por violaciones a los derechos humanos, al ejercer violencia política de género.

Las quejas se interpusieron principalmente en Hidalgo, Chihuahua, Puebla, Guerrero, Veracruz, Chiapas, Tamaulipas, Tlaxcala y los otros estados.

En Pachuca, la diputada federal Montserrat Hernández Pérez dio a conocer que las cuatro legisladoras de esta entidad se sumaron a las quejas que se interpusieron tanto en las comisiones estatales como en la federal contra la gobernadora.

Hernández Pérez indicó que la mandataria señaló en su pro-

grama de radio *Martes de Jaguar*, que posee fotografías de legisladoras del PRI de carácter sexual, "los dichos de la gobernadora dijo incitan a la violencia en la política y sus conductas deben ser sancionadas".

Layda Sansores —dijo— se basó en estereotipos machistas y esto ha provocado reacciones violentas, por lo que recordó que la *Ley Olimpia* protege a las víctimas que son expuestas si se difunde material audiovisual íntimo sin consentimiento:

En Chihuahua, la acción estuvo liderada por la presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priistas (ONMPRI), Aldonza González, así como por la dirigencia del CDE del PRI, la diputada Ivón Salazar, regidoras y excandidatas a diputadas.

En Puebla, con apoyo del diputado federal, Lázaro Jiménez, las mujeres tricolores presentaron ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos la queja.

En Guerrero, más de 15 mujeres priistas, encabezadas por la presidenta de la Mesa Directiva

del Congreso del Estado, Flor Añorve Ocampo y la secretaria general del Comité Directivo Estatal del PRI, María del Pilar Vardillo Ruiz, entregaron un documento ante la CDHEG.

En Chiapas, la diputada federal del PRI, Yeimi Yasmín Aguilar Cifuentes, fue quien presentó la queja ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Dijo que con sus "dichos misóginos",

Sansores "incurrió en violencia política de género".

Encabezadas por la diputada federal Lorena Piñón, mujeres priistas veracruzanas presentaron la queja contra la gobernadora Sansores.

En Tlaxcala, el comité directivo estatal del PRI informó que en coordinación con el ONMPRI Tlaxcala presentó ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos la "queja colectiva por violación de derechos humanos".

En Tamaulipas, la presidenta del ONMPRI estatal, Ofelia Garza Pineda, interpuso la queja. ●

Con información de los correspondientes nacionales



Priistas en Puebla, apoyadas por el diputado Lázaro Jiménez, presentaron su queja ante Comisión Estatal de Derechos Humanos.



Acusan #Política a Layda Sansores

POR YVONNE REYES

Diputadas federales y locales integrantes del Organismo Nacional de Mujeres del Partido Revolucionario Institucional (Omnpri), así como dirigencias estatales del PRI, interpusieron quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y 31 órganos estatales en la materia, en contra de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, por violencia política en razón de género.

“En México, once mujeres mueren al día por violencia, no podemos permitir que esta se reproduzca desde el poder. Hoy somos nosotras las agredidas, pero mañana puede ser cualquier mujer en política”, manifestaron tras interponer el recurso contra Sansores San Román, quien dijo tener pruebas que involucraban a Alejandro Moreno Cárdenas de haber obtenido fotografías íntimas de diversas diputadas del PRI.

Por su parte, Montserrat Arcos, diputada federal y presidenta del Onmpri, destacó que “las mujeres estamos llamadas a ser protagonistas de la vida

Priistas señalan a la gobernadora de Campeche por violencia política en razón de género



La legisladora Melissa Vargas (centro) en compañía de Eric Sevilla, presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, tras interponer la queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Edomex.

política nacional de manera propositiva, por lo que no estamos de acuerdo con ningún tipo de amenaza”, resaltó.

En tanto, Melissa Vargas, también diputada federal, señaló que “la violencia hacia las mujeres por razones políticas debe tener límites y ser sancionada. La imagen y prestigio

de una mujer no pueden ser el medio para atacar a adversarios, sino ideas y propuestas”.

Por su parte, la legisladora Montserrat Hernández subrayó que la falta de garantía a los derechos de las mujeres no se puede permitir, luego de que muchas han luchado hasta con su vida para tener acceso a espacios de

representación, incluyendo a la gobernadora de Campeche.

“El INE debe asegurar que las y los responsables se incorporen al registro nacional de personas sancionadas en materia de violencia política en razón de género, para evitar que vuelvan a ocupar un cargo durante los próximos seis años”, concluyó.



EL RADAR EXCELSIOR

TODO MÉXICO

Priistas denuncian agresión

Diputadas federales y locales del Organismo Nacional de Mujeres y dirigencias estatales del PRI presentaron quejas ante 31 comisiones estatales de derechos humanos en contra de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, por violencia política en razón de género.

Así lo anunció ayer la bancada priista en la Cámara de Diputadas la cual también adelantó que también presentarán un exhorto a la mandataria estatal en la Comisión Permanente, a fin de que deje de utilizar sus espacios de comunicación gubernamental para agredir a las legisladoras priistas.

— Ivonne Melgar



Foto: Especial

Layda Sansores, gobernadora de Campeche.



Layda Sansores revelará nuevo audio de 'Alito' Moreno: 'un pilón'



Cabe recordar que el líder nacional del PRI se ha visto envuelto en **diversos escándalos**, mismos que ha calificado como una “persecución política” pues habrían surgido tras la postura del tricolor para votar en contra de la reforma eléctrica.

En el “Martes del Jaguar”, Sansores ha exhibido una serie de audios filtrados en donde se escucha a “Alito” en diversas situaciones, como el caso de supuestos pagos millonarios al publicista español Antonio Solá; la entrega de 25 millones de pesos a Cinépolis para campañas electorales. O la vez en la que lanzó la frase de que: “a los **periodistas no se les debe disparar, deben morir de hambre**”.

En otro audio se escucha a “Alito” Moreno lanzarse en contra de los exdirigentes del tricolor que le han pedido su renuncia por los malos resultados en las pasadas elecciones de 2022 y 2023. En la filtración se le escucha incluso llamarlos “pendejos”.



“Yo, primero Dios si me da vida, seguiré aquí en el [PRI hasta el 2024](#), o sea a mi me va a tocar decidir la lista, porque esos pendejos que anda allá afuera: ‘no, que si no dan resultados...’ se van a la verg*, yo fui electo 4 años, yo me quedo aquí, me vale madre lo que digan. Entonces al final del camino me toca la que viene”, se escucha reprochar.

<https://politico.mx/layda-sansores-revelara-nuevo-audio-de-alito-moreno-un-pilon>}



Diputadas del PRI presentan quejas en 31 estados en contra de Layda Sansores



Diputadas federales y locales, integrantes del Organismo Nacional de Mujeres, así como dirigencias estatales del PRI presentaron quejas ante 31 comisiones estatales de Derechos Humanos en contra de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, por violencia política en razón de género.

“En México, once mujeres mueren al día por violencia, no podemos permitir que esta se reproduzca desde el poder. Hoy, somos nosotras las agredidas, pero mañana puede ser cualquier mujer en política, por eso tenemos que poner un alto a este acoso”, afirmaron los priistas tras acudir a las instancias.

Además, en redes sociales, exigieron a las autoridades correspondientes sancionar y poner un alto a este tipo de violencia que ejerce el gobierno de Campeche en contra de las legisladoras.

<https://www.forbes.com.mx/diputadas-del-pri-presentan-quejas-en-31-estados-en-contra-de-la-gobernadora-layda-sansores/>



“Tenemos que cerrar filas por México”: Alito Moreno aseguró que Morena no conoce a los priistas



El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), [Alejandro Alito Moreno Cárdenas](#), mandó un mensaje al **Movimiento de Regeneración Nacional** (Morena) y advirtió que éstos no conocen la verdadera esencia del partido que se fundó en la segunda década del siglo XX.

Durante su visita a Michoacán, el líder del tricolor aseveró que **el partido guinda ha buscado difamar y calumniar**, así como dañar la autoestima de todos los que **no piensan igual que el gobierno federal**, específicamente como el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

No obstante, puntualizó que **al interior del priismo lo que sobra sobra es la voluntad y los pantalones para trabajar** a favor del país, situación que lo motivó a asegurar que el siguiente paso para el instituto será permanecer cerca de la ciudadanía todos los días.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/07/19/tenemos-que-cerrar-filas-por-mexico-alito-moreno-aseguro-que-morena-no-conoce-a-los-priistas/>



PRI en Puebla presenta denuncia contra Layda Sansores por violencia política

El PRI en Puebla se sumó al resto de los estados que presentaron de manera simultánea una denuncia ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), contra la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, por ejercer violencia política en razón de género contra diputadas del tricolor.

Al respecto, el dirigente estatal del PRI, Néstor Camarillo consideró que ya es necesario poner un alto a las amenazas de la gobernadora de Campeche, quien ha dicho que eviten hacerla enojar porque de lo contrario estaría haciendo publicas esas fotografías donde diputadas figuran desnudas ante Alejandro Moreno.

Mientras, Xitlalic Ceja García, presidenta en Puebla del Organismo Nacional de Mujeres del PRI (ONMPRI) y Lucero Saldaña, secretaria de Alianzas Políticas y Agendas Ciudadanas del PRI en Puebla, coincidieron en que se debe aplicar la Ley Olimpia para castigar este tipo de acoso y agresiones hacia las diputadas priístas.

“Ninguna persona por muy alto nivel o cargo que ostente tiene el derecho a violentar a las mujeres y menos hacer un llamado nacional para hacer un escarnio a mujeres víctimas de violencia, daños no solo en cuestión política sino también contra sus familias”, apuntaron. Cuerpo de nota en 14p Calibri, sin crédito ni fecha, lo que quepa en la cuartilla con enlace largo al final.

<https://www.milenio.com/politica/pri-puebla-presenta-denuncia-layda-sansores>



ESTADOS

Priistas de Guerrero denuncian a Layda Sansores por presunta violencia contra 35 diputadas federales

Mujeres militantes y dirigentes del PRI en Guerrero presentaron este lunes una denuncia ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado en contra de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, por presuntamente violentar los derechos de Priístas de Guerrero denuncian a Layda Sansores por presunta violencia contra 35 diputadas federales del tricolor.

Esto luego de que el pasado 5 de julio la gobernadora aseguró en su programa Martes del Jaguar que tenía en su poder fotografías íntimas de diputadas federales priístas que ellas mismas habrían enviado al líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, a quien acusó de utilizar ese material para manipular a las legisladoras.

Ante este hecho, la secretaria General del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI en Guerrero, Pilar Vadillo Ruiz; la delegada del Organismo Nacional de Mujeres Priístas (ONMPRI), Alina Mata, y las diputadas locales, Gabriela Bernal Reséndiz y Flor Añorve Ocampo, acudieron la mañana de este lunes a las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos para denunciar a Sansores.

Al respecto, Alina Mata afirmó que la gobernadora de Campeche incurre en un delito al hacer esas afirmaciones, pues violenta a las legisladoras del PRI y vulnera sus derechos políticos-electorales.

En tanto, Pilar Vadillo expuso que con esta denuncia buscan visibilizar la violencia que está ejerciendo la mandataria en contra de otras mujeres.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/7/18/priistas-de-guerrero-denuncian-layda-sansores-por-presunta-violencia-contra-35-diputadas-federales-422879.html>



PRI Edomex ingresa queja ante Codhem contra gobernadora de Campeche

Mujeres del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Estado de México ingresaron una queja ante la Comisión de Derechos Humanos de la entidad (Codhem), luego de que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, asegurara que había fotografías con contenido sexual de varias diputadas federales del tricolor.

“No podemos ni debemos permitir que este tipo de conductas se sigan replicando y sobre todo, se sigan normalizando en ningún ámbito”, dijo en conferencia de prensa, Olga Pérez Sanabria, dirigente de ONPRI Estado de México.

Hace unos días la gobernadora Layda Sansores expresó que presuntamente existen fotografías con material sexual en el que supuestamente aparecían diputadas del PRI y que estaban en el teléfono del líder nacional de este partido, Alejandro Moreno Cárdenas. Este hecho fue motivo de desaprobación no solo en el tricolor, sino que también en otras expresiones políticas. La mandataria de extracción morenista ha recibido quejas por la posible comisión de violencia política de género en otros estados del país y este lunes, tocó el turno del Estado de México.

Legislarán por nueva forma de violencia

Por su parte la diputada federal, Melissa Vargas Camacho, sostuvo que los dichos de la gobernadora configuran una modalidad de violencia política de género, la cual dijo habrán de legislar. “La gobernadora ha inaugurado una nueva modalidad de violencia política que se suma a la ya larga lista de hacer uso de la imagen, del prestigio, del trabajo de las mujeres, esto con el objetivo único de dañar a otra persona y en donde generalmente es un hombre con cuestiones políticas, quiero comentar que esta modalidad ni siquiera se encontraba inscrita”.



PRI en San Lázaro pide informe de sanciones a aerolíneas por retrasos y sobreventa de vuelos

La fracción del PRI en la Cámara de Diputados solicitó a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) un informe sobre el número y monto de las sanciones impuestas a los concesionarios de la industria aeronáutica por infringir disposiciones en materia de horarios, tarifas y sobreventa de vuelos.

En un punto de acuerdo suscrito por la legisladora Ivonne Díaz Tejeda, la bancada priista instó al gobierno federal a detallar, a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil, las acciones realizadas para salvaguardar los derechos de los pasajeros.

Subrayó que el cumplimiento de los horarios no solo representa la responsabilidad y profesionalismo de los concesionarios, sino es también una condición para cuidar el patrimonio de las familias mexicanas en un momento económicamente complejo, pues, debido a las demoras, los usuarios pierden reservaciones, reuniones o citas que generan gastos adicionales y pérdida de tiempo.

Díaz Tejeda recordó que en junio de 2017 se publicaron reformas a la Ley de Aviación Civil en materia de derechos de los pasajeros para protegerlos de abusos históricos cometidos por los concesionarios de la industria aeronáutica.

“Si bien con dichas reformas al marco jurídico se han logrado avances desde el Legislativo, uno de los temas que más preocupan en materia de competitividad aérea es el relativo al de la puntualidad con que operan las diferentes líneas áreas en nuestro país”, agregó.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 **El Porvenir**

19/07/2022

LEGISLATIVO



Tiene al PRI sin cuidado campaña de odio: Alito

"Pese a la campaña de odio, mentiras y difamación por parte del gobierno federal y Morena, a los priistas ni nos asustan ni nos amedrentan; vamos de frente y vamos con todo a defender a nuestro país, la democracia en México y las instituciones", afirmó el presidente nacional del PRI.

<https://elporvenir.mx/nacional/tiene-al-pri-sin-cuidado-campana-de-odio-alito/432132>



ESTADOS

Priistas de Guerrero denuncian a Layda Sansores por presunta violencia contra 35 diputadas federales

Mujeres militantes y dirigentes del PRI en Guerrero presentaron este lunes una denuncia ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado en contra de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, por presuntamente violentar los derechos de Priístas de Guerrero denuncian a Layda Sansores por presunta violencia contra 35 diputadas federales del tricolor.

Esto luego de que el pasado 5 de julio la gobernadora aseguró en su programa Martes del Jaguar que tenía en su poder fotografías íntimas de diputadas federales priístas que ellas mismas habrían enviado al líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, a quien acusó de utilizar ese material para manipular a las legisladoras.

Ante este hecho, la secretaria General del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI en Guerrero, Pilar Vadillo Ruiz; la delegada del Organismo Nacional de Mujeres Priístas (ONMPRI), Alina Mata, y las diputadas locales, Gabriela Bernal Reséndiz y Flor Añorve Ocampo, acudieron la mañana de este lunes a las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos para denunciar a Sansores.

Al respecto, Alina Mata afirmó que la gobernadora de Campeche incurre en un delito al hacer esas afirmaciones, pues violenta a las legisladoras del PRI y vulnera sus derechos políticos-electorales.

En tanto, Pilar Vadillo expuso que con esta denuncia buscan visibilizar la violencia que está ejerciendo la mandataria en contra de otras mujeres.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/7/18/priistas-de-guerrero-denuncian-layda-sansores-por-presunta-violencia-contr-35-diputadas-federales-422879.html>



Buscan incorporar en la Ley de Migración la Visa de Visitante Trabajador Remoto

Con el propósito de incluir en la Ley de Migración la Visa de Visitante Trabajador Remoto, la diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI), planteó adicionar la fracción III Bis al artículo 40 y IV Bis al artículo 52 de esa legislación.

<https://efekto10.com/buscan-incorporar-en-la-ley-de-migracion-la-visa-de-visitante-trabajador-remoto/>



«No hubo participación de la DEA en recaptura de Rafael Caro Quintero»

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) sostuvo que no hubo injerencia de la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) en la recaptura del narcotraficante Rafael Caro Quintero y fue un operativo realizado por la Fiscalía General de la República (FGR) en conjunto con la Secretaría de la Marina (Semar).

<https://efekto10.com/no-hubo-participacion-de-la-dea-en-recaptura-de-rafael-caro-quintero/>



PRI en San Lázaro pide informe de sanciones a aerolíneas por retrasos y sobreventa de vuelos

En un punto de acuerdo suscrito por la legisladora Ivonne Díaz Tejeda, la bancada priista instó al gobierno federal a detallar, a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil, las acciones realizadas para salvaguardar los derechos de los pasajeros.

<https://www.milenio.com/politica/pri-san-lazaro-pide-informe-sanciones-aerolineas-retrasos>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Urgen vacunar contra covid-19 a personas en situación de calle

Para proteger contra covid-19 a las personas en situación de calle, la diputada del PT, Magdalena Núñez Monreal, urgió a las autoridades de salud a llevar a cabo, de manera urgente, campañas de vacunación para favorecer a este grupo de alto riesgo de contagio y vulnerabilidad.

La legisladora sostuvo mediante un comunicado que al favorecer a las personas sin hogar con primera dosis o dosis de refuerzo contra SARS-CoV-2 se avanza en el ejercicio para erradicar cualquier acto de discriminación y al mismo tiempo se estará fortaleciendo el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

“Pese al gran alcance que han tenido las medidas implementadas por el Gobierno Federal para la aplicación de la vacuna en toda la población del país, aún no hay una estrategia plenamente establecida para la inoculación de este grupo, por lo que es urgente el apoyo para instaurar diversos programas de control de riesgo sanitario a favor de ellos”, precisó.

Núñez Monreal precisó además que la falta de identidad hace más difícil la atención y vacunación, pero no debe ser obstáculo para acceder a su derecho a la salud y atención médica, siempre que no se perjudique a terceros y se generen las condiciones convenientes.

La diputada por el PT recalcó que la solicitud ha sido acompañada por organizaciones de la sociedad civil que pedido la vacunación contra covid-19 de las personas en situación de calle.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/urgente-vacunar-contra-covid-19-a-personas-en-situacion-de-calle/1527438>



Morena va por reforma para destinar recursos del crimen a equipo de policías

Diputados y senadores de Morena y Partido del Trabajo (PT) impulsarán una reforma para que los recursos decomisados a la delincuencia organizada se destinen a equipar y capacitar a policías estatales y municipales, con el fin de estar en mejores condiciones para enfrentar al crimen.

Al término de un encuentro privado con la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, y el comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, morenistas y petistas confirmaron la decisión de reformar leyes penales y administrativas para fortalecer a las corporaciones locales y favorecer la coordinación de los tres órdenes de gobierno ante las organizaciones delictivas.

Aunque la diputada Aleida Alavez declaró previamente que en la reunión se abordarían los detalles sobre la captura del narcotraficante Rafael Caro Quintero y el desplome de un helicóptero de la Marina con un saldo de 14 elementos muertos, al final se omitió información al respecto.

En un comunicado, los representantes de Morena y PT calificaron de exitosa la estrategia nacional de seguridad, en particular en las redes de prevención del delito que ataca las causas y no sólo la violencia. “Las y los legisladores reconocieron el trabajo de la dependencia que se refleja de manera significativa en la disminución en la comisión de gran cantidad de ilícitos, en particular en homicidios, por lo que el lema 'abrazos no balazos', no significa estar cruzados de brazos, se está cumpliendo”, señalaron.

Al encuentro con la secretaria Rosa Icela Rodríguez asistieron los diputados Ignacio Mier, Aleida Alavez, Karla Yuritzi Almazán, Rosendo Medina, Juan Ramiro Robledo y Yeidckol Polevnsky, de Morena, así como Reginaldo Sandoval, del PT, además de las senadoras morenistas Mónica Fernández Balboa, Lucy Meza Guzmán y Margarita Valdez.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	19/07/2022	LEGISLATIVO

<https://www.milenio.com/politica/morena-buscara-destinar-recursos-crimen-equipo-policias>



Si gana la Presidencia, Fernández Noroña va por procesar a expresidentes, desde Salinas hasta Peña

En caso de ganar la Presidencia de México en 2024, el diputado Gerardo Fernández Noroña procesaría a los expresidentes de México, desde Carlos Salinas de Gortari hasta Enrique Peña Nieto.

A través de sus redes sociales, el aspirante presidencial dijo que “sin duda” actuaría contra Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

“Nadie puede negar que Fernández Noroña tiene agallas de sobra. Pienso que siendo presidente no le tamblaría la mano para encarcelar a Calderón”, le escribió una seguidora en redes sociales.

“Sin duda lo procesaría, desde Salinas hasta Peña”, respondió el diputado del Partido del Trabajo.

También en sus redes sociales, Fernández Noroña contó un “secreto”: “Soy feliz, soy un hombre feliz, y quiero que me perdonen todos los derechosos por mi felicidad...”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/elecciones-2024-fernandez-norona-va-por-procesar-expresidentes-desde-salinas-hasta-pena>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Consolida AMLO el respeto a las personas migrantes: Medina Filigrana

La reciente visita del presidente Andrés Manuel López Obrador con su homólogo de los Estados Unidos, Joe Biden, consolida el respeto a los derechos humanos de aquella población mexicana que radica en aquel país, así lo reconoció el diputado federal Marcos Rosendo Medina Filigrana.

<https://efekto10.com/consolida-amlo-el-respeto-a-las-personas-migrantes-medina-filigrana/>



Cuestionan baja productividad en la Cámara de Diputados

En la Cámara de Diputados se cuestionó la baja productividad de la actual Legislatura que, en casi dos años de labor, tiene pendientes de discutir más de dos mil iniciativas de un total de dos mil 466 que han sido presentadas y turnadas a las Comisiones legislativas. En este sentido, los legisladores federales Gabriela Sodi Miranda y Miguel Torres Rosales señalaron que tan solo en el caso del Partido de la Revolución Democrática, esperan turno 74 de un total de 96 propuestas presentadas; es decir, el 77 por ciento del total, y sólo cuatro han contado con el aval del Pleno. Por lo que las "trabas" también están en la Comisión Permanente que sesiona cada semana.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2022/cuestionan-baja-productividad-en-la-camara-de-diputados.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Segalmex carecía de políticas internas contra malos manejos y para sancionar

GUSTAVO CASTILLO Y
ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Las omisiones del consejo de administración de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) y de los directivos de la empresa terminaron en la gestación de una trama de corrupción e irregularidades que dejó daños al erario calculados en más de 12 mil millones de pesos. En sus primeros años, el organismo no tuvo ninguna política interna a fin de prevenir malos manejos y tampoco contaba con procedimientos de sanción.

El consejo, por ley, está encabezado por el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Víctor Manuel Villalobos, pero según documentos oficiales en su ausencia también fue presidido por funcionarios como el ex subsecretario y hoy gobernador de Zacatecas, David Monreal Ávila, o por el abogado general de la dependencia, Francisco Conzuelo Gutiérrez. En cualquier caso, el organismo incumplió con la responsabilidad de vigilar el diseño y ejecución del sistema de control interno institucional, como detectó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En la fiscalización de las cuentas públicas 2019 y 2020, la ASF detectó irregularidades por 12 mil 806 millones 651 mil pesos que no han sido solventadas, de acuerdo con funcionarios involucrados en las investigaciones. Además, encontró que la Secretaría de la Función Pública (SFP) debía evaluar al sistema, pero no lo hizo por dos años consecutivos porque hasta el 31 de diciembre de 2020 Segalmex no tenía autorizada su estructura orgánica.

Ya en 2019, cuando se gestaron las irregularidades por las que la Fiscalía General de la República (FGR) tiene abiertas al menos 22 carpetas de investigación, la ASF había detectado que Segalmex no tenía "mecanismos para evitar actos de corrupción ni procedimientos de sanción para los funcionarios

públicos que incurrieran en ellos", según la auditoría 284-DE.

En 2020, Segalmex tampoco "acreditó contar con un programa, política o lineamiento institucional de promoción de la integridad y prevención de la corrupción, ni que hubiera supervisión sobre su aplicación efectiva", de acuerdo con la auditoría 326-DE.

Nada de vigilancia

Otra omisión de sus directivos fue que por más de dos años no operó el comité de ética y de prevención de conflicto de interés, por lo que en ese periodo no hubo un órgano propio para la gestión de riesgos de corrupción en la empresa.

Esa carencia en Segalmex significó que "no tenía protocolos para gestionar las denuncias por actos contrarios a la ética ni a la integridad, ni acreditó el establecimiento de una función específica de gestión de riesgos de corrupción", de acuerdo con la ASF.

Documentos oficiales refieren que el comité de ética empezó a trabajar apenas a finales de marzo de 2021, entrado el tercer año de operaciones de Segalmex, y cuando ya se habían consumado irregularidades, como la asignación ilegal de contratos a empresas sin capacidad para cumplir con ellos, desvío de recursos públicos para invertir en la bolsa de valores y compras multimillonarias sin justificación.

No obstante, hasta finales de 2021 "no se identificó evidencia documental que acredite la articulación de un programa, política o lineamiento institucional de promoción de la integridad y prevención de la corrupción que considere como mínimo la capacitación continua del personal, la difusión adecuada de los códigos de ética y de conducta, el establecimiento, difusión y operación de una línea ética o mecanismo de denuncia anónima y confidencial de hechos contrarios a la integridad",

de acuerdo con la ASF.

Tales fueron los espacios para facilitar la corrupción que en 2019 y 2020 el auditor independiente encargado de revisar los estados financieros de Segalmex se negó a emitir una opinión, pues no obtuvo "evidencias de auditoría que proporcionen una base suficiente y adecuada en los rubros de inversiones, inventarios, cuentas por cobrar, proveedores, ingresos y gastos, entre otros".

La gestión de Ovalle

Desde su fundación en enero de 2019, y hasta abril de 2022, Segalmex estuvo encabezada por Ignacio Ovalle Fernández junto con un equipo de viejos colaboradores de la época en que fue director de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) entre 1988 y 1990 y del Instituto Nacional Indigenista (INI), de 1977 a 1982.

El papel del consejo de administración en las irregularidades no se limitó sólo a omisiones. Este órgano fue responsable de la designación, a propuesta de Ovalle, de René Gaviira Segreste como director de administración y finanzas de Segalmex, uno de los presuntos responsables de la firma y adjudicación ilegal de múltiples contratos millonarios.

Entre los funcionarios propuestos por Ovalle y nombrados por el consejo que han sido señalados por presuntos actos de corrupción, están Bernardo Fernández Sánchez, director de operaciones de Liconsa; Manuel Lozano, director comercial de Segalmex, y Carlos Antonio Dávila Amerena, director de asuntos jurídicos de Liconsa. En enero pasado el gobierno federal los destituyó y denunció ante la FGR.

Otros directivos cercanos a Ovalle eran el director del programa de precios de garantía, Miguel Carrillo Villarreal, que también estuvo a cargo de bodegas rurales Conasupo



entre 1988 y 1995; el jefe de operaciones de Diconsa cuando Ovalle dirigió la Conasupo, José Fernando Peón Escalante; Armando Alfaro Monroy, prosecretario del consejo de administración, ex jefe del departamento jurídico del INI y ex director de la misma área de Diconsa.

Hasta ahora, el único imputado por la FGR es Gavira Segreste, acusado por "invertir" en valores privados más de 850 millones de pesos de Liconsa, pero se le identifica como una pieza central de la trama de corrupción.

En su carta de renuncia en junio de 2020, Ovalle no hizo referencia a ninguna irregularidad por las que ha sido denunciado, argumentó que dejaba la empresa para "emprender un proyecto familiar que con anterioridad había yo planeado en compañía de mis dos hijos", según la misiva obtenida vía transparencia.

Cadena de anomalías ocasionaron un desfalco por más de 12 mil mdp



En 2021, tortilleros protestaron en bodegas de Segalmex en Chilpancingo por la salida de maíz comprado en Guerrero.
Foto Cuartoscuro



El INAI ordena al Banco del Bienestar transparentar gastos en sucursales

Ante los cuestionamientos y supuestas irregularidades que se registran, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó al Banco del Bienestar revelar los informes de la Secretaría de la Defensa Nacional sobre los recursos que se le proporcionaron para la construcción y equipamiento de sus sucursales en el país.

El comisionado Francisco Ja-

vier Acuña Llamas recaló que estos informes se consideran imprescindibles, pues incluso, durante la revisión de la Cuenta Pública 2020, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), consideró necesario aclarar una probable irregularidad de 118 millones de pesos, relacionados con la construcción de 115 de las 2,700 sucursales.

“No puede quedar exenta la modalidad de reporte periódico, en este caso quincenal, porque es

parte de una rendición de cuentas que se hace de manera concomitante; la rendición de cuentas no solo es a toro pasado, sino se hace también durante el proceso de una obra; en este caso, esa es la importancia de estos informes periódicos”, aseveró.

El Banco del Bienestar evadió su responsabilidad de entregar esa información a un particular que la solicitó y lo canalizó a la Sedena, pero el INAI consideró inadecuada esa respuesta.

“No se debió contestar así. Pudimos indagar y verificar que solo se turnó a una parte de las oficinas internas del Banco del Bienestar la información que se requería por el particular y no se turnó a otras que tienen que ver con la adquisición de servicios y bienes. El Banco del Bienestar no le respondió bien y completo a quien le reclamó la información”, apuntó.

En el análisis del caso, la ponencia del comisionado Francisco Javier Acuña advirtió que la cláusula octava de los Convenios Específicos de Colaboración para la construcción de sucursales del Banco de Bienestar, celebrado con la Sedena, establece que se entregarían estimaciones

y justificaciones de los recursos de forma quincenal, para dar seguimiento al ejercicio del gasto.

Asimismo, se identificó a la Subdirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios como el área competente para conocer y pronunciarse respecto a la existencia o no de la información requerida.

La ponencia determinó que no se puede tener por satisfecho el ejercicio del derecho de acceso a la información, toda vez que la respuesta provino de la Gerencia de Administración Inmobiliaria y, no así, de la Subdirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios, área idónea para dar cuenta sobre la misma. (Alejandro Páez Morales) ●

**SESNA****IA contra corrupción**

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción dice que trabajan en la construcción de modelos predictivos, algoritmos para analizar evaluaciones patrimoniales y sistemas de banderas rojas.

EN 3 NIVELES DE GOBIERNO

Acabarán corrupción con nueva tecnología

Nueva herramienta de inteligencia realizará evaluaciones patrimoniales y ubicará redes de desvíos en las contrataciones públicas

ALFREDO MAZA

Roberto Moreno Herrera, nuevo secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), busca consolidar una herramienta de inteligencia anticorrupción a nivel nacional que permita homologar el combate de este fenómeno en los tres niveles de gobierno.

En entrevista con *El Sol de México*, el recién nombrado secretario técnico explica que la herramienta tecnológica tiene como objetivo lograr un impacto directo en la calidad de vida de la población y que no sólo cambie su percepción sobre el combate a la corrupción en el país, sino que pueda contar con resultados medibles y tangibles "que el ciudadano pueda usar en su día a día".

"¿Qué vamos a ver en los siguientes meses? La construcción de modelos predictivos, algoritmos que nos hagan analizar evaluaciones patrimoniales, tener sistemas de banderas rojas, de ubicación de ciertas redes de corrupción en contrataciones públicas. O sea, insumos que puedan pasar al Comité Coordinador (del Sistema Nacional Anticorrupción) para que

ellos puedan mejorar sus políticas y alcances", explica.

Recién el pasado 27 de junio, el Órgano de Gobierno de la SESNA nombró a Moreno Herrera como su nuevo secretario técnico por los próximos cinco años, en sustitución de Ricardo Salgado Perillat, quien logró la creación de la Plataforma Digital Nacional (PDN) durante su administración.

De esta forma, Herrera entró a formar parte del SNA, que está integrado por instituciones como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Consejo de Participación Ciudadana.

El funcionario asegura que quiere consolidar la PDN y otras herramientas creadas por la SESNA para conseguir el objetivo principal de este órgano: proponer soluciones tanto normativas como de política pública para que sean implementadas en los tres niveles de gobierno y por todo el SNA. Algo que no ha pasado en México.

Argumenta que la ciudadanía no conoce de un caso de éxito de esta secretaría ejecutiva en el combate a la corrupción porque en el país no existe una homóloga



ción para hacer inteligencia anticorrupción a nivel nacional.

“¿Entonces para qué queremos eso? Para exactamente no solamente tener un caso de corrupción, sino de ubicar cuál es la fuente y tener diferentes casos de corrupción, pero no solamente en el Gobierno federal, sino también que se ubiquen en entidades federativas. Por ello, una de mis grandes apuestas es no solamente tener un caso emblemático, sino dar elementos al Comité Coordinador para que tenga perfiles, tendencias, descubra redes”, explica.

En ese sentido asegura que presentará

un informe sobre su gestión en el primer semestre del próximo año para mostrar resultados y en caso de que algo no funcione se cambie de inmediato.

“Esos resultados, esa visibilidad la tenemos que tener desde ya. O sea, el día de mañana, la siguiente semana. Ya”.

OBJETIVO

LOGRAR un impacto directo en la calidad de vida de la población y que cambie su percepción sobre el combate a la corrupción en el país

CORTESÍA: GOBIENO DE MÉXICO



“Esos resultados, esa visibilidad la tenemos que tener desde ya”

ROBERTO MORENO
SECRETARIO TÉCNICO
DEL SESNA



Acabarán con la corrupción en los tres niveles de gobierno con nueva tecnología

EN 3 NIVELES DE GOBIERNO

Acabarán corrupción con nueva tecnología

ALFREDO MAZA

El Sol de México

Nueva herramienta de inteligencia realizará evaluaciones patrimoniales y ubicará redes de desvíos en las contrataciones públicas

CDMX. Roberto Moreno Herrera, nuevo secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), busca consolidar una herramienta de inteligencia anticorrupción a nivel nacional que permita homologar el combate de este fenómeno en los tres niveles de gobierno.

En entrevista con **Organización Editorial Mexicana**, el recién nombrado secretario técnico explica que la herramienta tecnológica tiene como objetivo lograr un impacto directo en la calidad de vida de la población y que no sólo cambie su percepción sobre el combate a la corrupción en el país, sino que pueda contar con resultados medibles y tangibles "que el ciudadano pueda usar en su día a día".

"¿Qué vamos a ver en los siguientes meses? La construcción de modelos predictivos, algoritmos que nos hagan analizar evaluaciones patrimoniales, tener sistemas de banderas rojas, de ubicación de ciertas redes de corrupción en contrataciones públicas. O sea, insuimos que puedan pasar al Comité Coordinador (del Sis-

tema Nacional Anticorrupción) para que ellos puedan mejorar sus políticas y alcances", explica.

Recién el pasado 27 de junio, el Órgano de Gobierno de la SESNA nombró a Moreno Herrera como su nuevo secretario técnico por los próximos cinco años, en sustitución de Ricardo Salgado Perrilliat, quien logró la creación de la Plataforma Digital Nacional (PDN) durante su administración.

De esta forma, Herrera entró a formar parte del SNA, que está integrado por instituciones como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Consejo de Participación Ciudadana.

El funcionario asegura que quiere consolidar la PDN y otras herramientas creadas por la SESNA para conseguir el objetivo principal de este órgano: proponer soluciones tanto normativas como de política pública para que sean implementadas en los tres niveles de gobierno y por todo el SNA. Algo que no ha pasado en México.

Argumenta que la ciudadanía no conoce de un caso de éxito de esta secretaría



ejecutiva en el combate a la corrupción porque en el país no existe una homologación para hacer inteligencia anticorrupción a nivel nacional.

“¿Entonces para qué queremos eso? Para exactamente no solamente tener un caso de corrupción, sino de ubicar cuál es la fuente y tener diferentes casos de corrupción, pero no solamente en el Gobierno federal, sino también que se ubi-

quen en entidades federativas. Por ello, una de mis grandes apuestas es no solamente tener un caso emblemático, sino dar elementos al Comité Coordinador para que tenga perfiles, tendencias, descubra redes”, explica.

En ese sentido asegura que presentará un informe sobre su gestión en el primer semestre del próximo año para mostrar resultados y en caso de que algo no funciona se cambie de inmediato.

“Esos resultados, esa visibilidad la tenemos que tener desde ya. O sea, el día de mañana, la siguiente semana. Ya”.

OBJETIVO

LOGRAR un impacto directo en la calidad de vida de la población y que cambie su percepción sobre el combate a la corrupción en el país

CORTESÍA: GOBIENO DE MÉXICO





Cuestionan propuesta de regalar fertilizantes

MARTHA MARTÍNEZ

La promesa del Presidente Andrés Manuel López Obrador de dar gratis fertilizantes a dos millones de productores del campo está lejos de ser una política efectiva para aumentar la productividad del País, afirmaron especialistas.

El ex presidente de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados, Eduardo Ron, indicó que el programa Fertilizantes ha sido observado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) debido a actos de corrupción y a la falta de controles para

garantizar el abasto de dicho insumo a los agricultores que lo requieren.

El agricultor y ganadero dijo que ante las fallas del programa insignia de la actual Administración, nada ga-

rantiza que en esta ocasión el Gobierno federal será eficiente en la entrega de fertilizantes a los productores.

“Va tendiente al fracaso, volvemos a lo mismo, son puros anuncios de petate, como dicen en mi pueblo, que no tienen ningún fondo”, afirmó el actual diputado local por MC en Jalisco.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró el domingo que su Gobierno entregará fertilizantes gratuitos a dos millones de productores del campo, gracias al rescate de plantas.

Ron lamentó que el Mandatario no diera a conocer las estimaciones que tiene sobre el impacto de esta acción en la producción agrícola.

El jalisciense aseguró que el sector requiere de una po-

lítica integral que incluya acciones como el abasto de fertilizantes, pero también apoyos para pequeños y medianos productores.

De lo contrario, dijo, México continuará aumentando sus importaciones, reduciendo la posibilidad de alcanzar la autosuficiencia alimentaria, cómo se prometió al inicio de esta Administración.

Juan Carlos Anaya, director del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, afirmó que regalar fertilizantes no garantiza el aumento de la productividad agrícola.

El especialista señaló que, si bien es necesario que las plantas de fertilizantes produzcan más, este aumento debe darse con eficiencia y rentabilidad para que no salga más caro producir.



Ordenan a Banco del Bienestar dar datos de obras

El Inai instruye revelar informes de la Sedena sobre la construcción de sus sucursales

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El Banco del Bienestar debe buscar y dar a conocer los informes quincenales que le presentó la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), en relación con las estimaciones y la justificación de los recursos proporcionados para la construcción y equipamiento de sus sucursales en diversos estados de la República Mexicana, instruyó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Lo anterior, tras atender un recurso de revisión interpuesto por un particular, quien solicitó dicha información, misma que le fue negada, bajo el argumento de que la Sedena le proporcionaría la estimación y justificación de los recursos al entregar la obra.

"No se debió contestar así. Pudimos indagar y verificar que sólo se turnó a una parte de las oficinas internas del Banco del Bienestar la información que se re-

quería por el particular y no se turnó a otras que tienen que ver con la adquisición de servicios y bienes. El Banco del Bienestar no le respondió bien y completo a quien le reclamó la información", apuntó el comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, quien estuvo encargado del caso.

Advirtió que la cláusula octava de los Convenios Específicos de Colaboración para la construcción de sucursales del Banco del Bienestar en diversos estados de la República, celebrado con la Sedena, establece que se entregarían estimaciones y justificaciones de los recursos de forma quincenal, para dar seguimiento al ejercicio del gasto.

Al presentar el asunto ante el pleno, Acuña Llamas subrayó que estos informes se consideran imprescindibles, inclusive la Auditoría Superior de la Federación (ASF), al revisar la Cuenta Pública de 2020, consideró necesario aclarar una probable irregularidad de 118 millones de pesos, relacionados con la construcción de 115 de las 2 mil 700 sucursales de la institución.

"No puede quedar exenta la

modalidad de reporte periódico, en este caso quincenal, porque es parte de una rendición de cuentas que se hace de manera concomitante; la rendición de cuentas no sólo es a toro pasado, sino se hace también mucha durante el proceso de una obra; en este caso, esa es la importancia de estos informes periódicos", enfatizó.

Por lo anterior, el pleno del Inai resolvió modificar la respuesta del Banco de Bienestar y le instruyó buscar y, en su caso, dar a conocer los informes quincenales de la Sedena sobre las estimaciones y la justificación de los recursos proporcionados para la construcción y equipamiento de sus sucursales. ●

118

MILLONES

DE PESOS

la probable irregularidad que detectó la ASF en la edificación de 115 sucursales del Banco del Bienestar.



El Banco del Bienestar deberá dar los informes que la Sedena entregó del gasto en obras, indicó el Inai.

**COMPARECE VÍA VIRTUAL Y CON NUEVO ABOGADO**

Acusado por socavón en el Paso Exprés recurre a nueva maniobra dilatoria

GUSTAVO CASTILLO GARCIA
CUERNAVACA, MOR.

El juez federal Ignacio Pérez Aguirre advirtió a José Luis Alarcón Ezeta, ex delegado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en Morelos, considerado uno de los principales involucrados en actos de **corrupción** relacionados con las fallas en el Paso Exprés en abril de 2017, que si no comparece personalmente en la audiencia inicial en la que se le imputarán cargos por ejercicio indebido del servicio público, se le considerará evadido de la justicia.

Más de nueve meses después de que la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la **Corrupción** (FEMCC) ha intentado llevarlo a juicio, por primera vez el funcionario estuvo en una diligencia judicial, sólo que lo hizo de manera virtual y con el fin de pedir una nueva prórroga para que se realice la imputación en su contra.

El impartidor de justicia comenzó en punto de las 10 de la mañana

la audiencia y a esa hora ni el ex funcionario ni su abogado, Juan Rubén Hernández, se habían reportado con los integrantes del Poder Judicial de la Federación. Ambos eran esperados para asistir presencialmente a la sala de audiencias.

Unos diez minutos después se conectaron a través de videoconferencia y tuvo que abrirse un receso para el registro en el servidor judicial.

El abogado, que aseguró haber sido **contratado** tres días antes de la comparecencia, se equivocó al dar el domicilio de su despacho y ofreció la misma dirección que tenían los anteriores abogados del ex delegado de la SCT. Tampoco recordaba la localización del que dijo era su nuevo despacho. Alguien que no fue visible a la cámara le dictó la dirección, es decir, estuvo asesorado por alguien más, lo cual es **ilegal**.

Una vez registrada su designación, procedió a pedir al juez que reprogramara la audiencia, porque no conocía el expediente, y reveló que se compone de más de 150 mil páginas.

El Ministerio Público Federal y representantes de la Auditoría Su-

perior de la Federación advirtieron la maniobra dilatoria y expusieron que Alarcón Ezeta ha intentado en diversas formas posponer la audiencia de imputación. Por ello es que desde septiembre de 2021 no se le ha iniciado el procedimiento penal por ejercicio indebido, relacionado con fallas en las **obras** del Paso Exprés como causa para la apertura del socavón que provocó la muerte de dos personas.

El juez advirtió a Alarcón Ezeta y su abogado que no aceptaría una posible práctica dilatoria, pero a fin de evitar vulnerar el derecho a la defensa, difería la audiencia por última vez. Le dijo al ex funcionario que, en caso de no presentarse en las instalaciones judiciales, lo considerará un evadido de la justicia.

Para evitar que Alarcón Ezeta recurra a un nuevo cambio de abogado, el juez Pérez Aguirre dio vista a la Defensoría Pública Federal a fin de que designe a uno de sus integrantes para que atienda la audiencia, sin considerar si el defensor privado asista o sea cambiado de último momento.